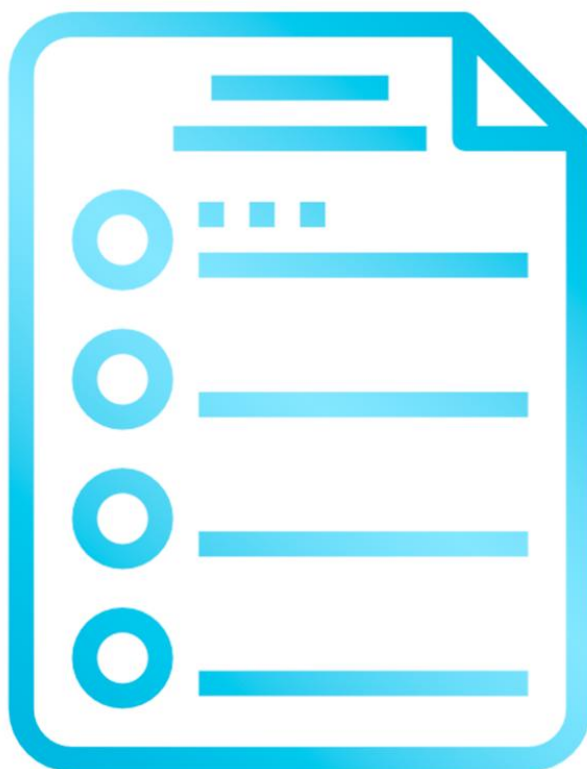




PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIDÁCTICA01

INTRODUCCIÓN



Aviso legal

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

ÍNDICE

1. ÍNDICE	7
1.1. ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	7
1.2. ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	11
EJEMPLOS DE ÍNDICE	16
RESUMEN DE ÍNDICE.....	40
2. INTRODUCCIÓN	41
2.1. INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	50
2.2. INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.....	50
EJEMPLOS DE INTRODUCCIÓN	52
RESUMEN DE INTRODUCCIÓN	87



COMENZAMOS



Con este bloque didáctico comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia.

En el actual **sistema de acceso a la función pública docente** la prueba didáctica se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero se entrega la programación y, posteriormente, se defiende ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba se expone oralmente una unidad didáctica (UD) o situación de aprendizaje (SA) de las que componen la programación.

Con los bloques didácticos del curso 2026-2027 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas y situaciones de aprendizaje. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar una unidad didáctica o situación de aprendizaje completamente desarrolladas.

¿Qué es una **programación didáctica** en el ámbito educativo? Consiste en un documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual del centro educativo. Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concreta en diferentes unidades de programación.

En otras palabras, una programación didáctica (PD) es un instrumento de aula para la acción educativa y la concreción de los elementos del currículo con un grupo de estudiantes concreto, es decir, un plan de trabajo para un curso escolar de la materia que se pretende impartir. Por lo tanto, una PD responde a cuatro preguntas básicas:

1. ¿Qué enseñar? Los elementos curriculares.
2. ¿Cómo enseñar? A través de una metodología adecuada.
3. ¿Cuándo enseñar? El proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar correctamente secuenciado.
4. ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Se evalúa el aprendizaje del alumnado y la propia práctica docente.

Una **unidad didáctica** forma parte de la programación didáctica de aula, se trata de una unidad de programación de enseñanza temática diseñada para un tiempo concreto. En otras palabras, una unidad didáctica (UD) consiste en una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza y aprendizaje de carácter temático.

En cada unidad didáctica se concretan los objetivos que se pretenden alcanzar, las competencias que se quieren trabajar, los contenidos o saberes básicos, la metodología que se va a utilizar en su desarrollo, las actividades de enseñanza y aprendizaje propuestas debidamente secuenciadas, la atención a las diferencias individuales del alumnado, los elementos transversales del currículo, así como su evaluación y proceso de calificación.

Las **situaciones de aprendizaje** también forman parte de las programaciones docentes, las cuales pueden estar divididas en unidades de programación en forma de situaciones de aprendizaje, que consisten en situaciones o actividades que favorecen el aprendizaje competencial. Toda situación de aprendizaje debe partir de los centros de interés del alumnado, a fin de que les permita construir el conocimiento desde la experiencia mediante tareas y actividades orientadas a la resolución de problemas, retos o realizar proyectos. Estas situaciones deben estar bien contextualizadas, es decir, partir de las experiencias del alumnado y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a su vida real garantizando la transferencia de los aprendizajes adquiridos a fin de fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la igualdad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder a los retos y desafíos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje deben partir de unos objetivos claros que integren diversos elementos curriculares: saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Además, deben proponer tareas o actividades mediante metodologías activas que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Su puesta en práctica debe implicar el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Antes de entrar en detalles es bueno que comprendas correctamente el **organigrama** del actual sistema educativo español, disponible en el siguiente enlace:

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/inicio.html>

En la **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** el funcionamiento es el siguiente:

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/ensenanzas/secundaria.html>

Y en el **Bachillerato** este:

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/ensenanzas/bachillerato.html>

También es importante conocer qué se entiende por **currículo**, en el cual se encuentran todas las enseñanzas que se transmiten, es decir, aquellas materias que la ley educativa permite impartir con sus contenidos expresados en forma de saberes básicos y sus correspondientes criterios de evaluación, entre otros elementos como los objetivos, las competencias clave y las competencias específicas, las situaciones de aprendizaje y los métodos pedagógicos.

La ley educativa vigente, que es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), **define** currículo del siguiente modo:

Artículo 6. Currículo.

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

3. Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

5. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley.

Es decir, el Estado fija las enseñanzas mínimas y las comunidades autónomas establecen los currículos educativos que los centros docentes desarrollan y completan. Por estos motivos se habla de **niveles de concreción curricular**, son los siguientes:

■ PRIMER NIVEL

Corresponde al Estado establecer este primer nivel de concreción curricular a través de los reales decretos de **enseñanzas mínimas**:

- ✓ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Las comunidades autónomas, utilizando como base las enseñanzas mínimas, establecen los **currículos educativos**, adaptando la normativa estatal al territorio autonómico correspondiente mediante un Decreto u Orden de currículo. Estos currículos autonómicos son los que se utilizan para elaborar la programación didáctica, sus unidades y situaciones de aprendizaje.

■ SEGUNDO NIVEL

Corresponde a los **centros educativos desarrollar y completar** los elementos curriculares establecidos por la Administración a fin de contextualizarlos a la realidad de cada centro. Sus elementos son:

- ✓ **Proyecto educativo (PE).** Es un instrumento para la planificación a medio plazo cuyo objetivo es dotar de coherencia, personalidad e identidad propia a los centros, establece las finalidades educativas y el modelo pedagógico, incluye: las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del centro; los valores, fines y prioridades de actuación, la concreción del currículo a través de la propuesta curricular; la oferta educativa y los servicios complementarios; el tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas materias; medidas académicas inclusivas para favorecer y formar en la igualdad permanente entre mujeres y hombres; la estrategia digital del centro; el plan de mejora; el plan de convivencia; el plan de atención a la diversidad; el plan lingüístico; el plan de lectura; y el plan de acción tutorial. Su elaboración es coordinada por el equipo directivo y participan todos los sectores de la comunidad educativa de acuerdo con las directrices elaboradas por el Consejo Escolar y las propuestas realizadas por el claustro de profesores y profesoras junto con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA). La LOMLOE en su artículo 120 sobre autonomía de los centros, establece que los centros “dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión económica”, por lo que disponen de autonomía para elaborar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como sus propias normas de organización y funcionamiento.

- ✓ **Propuesta, concreción o proyecto curricular.** Puede venir dentro del proyecto educativo o establecerse en un documento independiente, depende de lo establecido en el currículo autonómico¹. Se trata del desarrollo y concreción del currículo por parte del centro, define los criterios y las decisiones para orientar el desarrollo del currículo y garantizar la coherencia en la actuación docente. Incluye la adecuación de los objetivos generales al contexto del centro; los criterios para desarrollar los principios pedagógicos e incorporar los elementos transversales; los criterios de carácter general sobre la metodología; los criterios generales sobre materiales y recursos didácticos; los criterios para establecer la oferta educativa; los criterios para el diseño de actividades complementarias y extraescolares; los criterios para la participación en proyectos, planes y programas; los criterios generales de evaluación, promoción y titulación; los criterios para el diseño de medidas de refuerzo y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; las actuaciones previstas con las familias; las decisiones y criterios generales para la elaboración de las programaciones docentes.
- ✓ **Programación general anual (PGA).** La programación general anual es un documento para el período de un curso escolar donde se planifica la actividad general del centro educativo. Incluye aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, los planes de actuación acordados y aprobados, el horario general del centro, la programación de las actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar y la memoria administrativa. Su elaboración corresponde al equipo directivo, si bien incluye documentos de planificación educativa cuya elaboración y aprobación es compartida por otros órganos de gobierno.

■ TERCER NIVEL

Corresponde al **profesorado**, organizado en los correspondientes departamentos didácticos, en nuestro caso el departamento de Geografía e Historia, quien contextualiza los elementos curriculares establecidos por el centro educativo y la administración para dar una respuesta educativa concreta al alumnado bajo su propia responsabilidad. Sus elementos son:

- ✓ **Programación didáctica.** Son elaboradas por los departamentos didácticos, coordinados por su correspondiente jefe o jefa de departamento, en nuestro caso el profesorado que forma parte del departamento de Geografía e Historia. La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia en cada uno de los niveles de la etapa, y en ella se concretan los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente durante cada curso escolar. Cada docente desarrolla su actividad conforme a la programación que elabora el departamento en coordinación didáctica. De este modo nace la **programación de aula**, resultado de la aplicación de la programación didáctica a una realidad educativa concreta, la de un grupo-clase. Es, por lo tanto, una planificación del trabajo docente con un grupo de estudiantes en un curso escolar y en una materia concreta de nuestra especialidad. Algunas veces las programaciones didácticas reciben el nombre de programación docente o planificación anual de situaciones de aprendizaje².

¹ Lo veremos en los anexos del bloque *Didáctica 02*.

² La nomenclatura de uso en cada comunidad autónoma se indica en los anexos de este bloque didáctico.

- ✓ **Unidades didácticas (UDD).** Las programaciones de aula se subdividen en unidades de programación, las cuales también pueden recibir el nombre de unidades de didácticas o unidades de trabajo³, cada una de estas unidades hace referencia al conjunto de actividades que cada persona docente realiza con un grupo de estudiantes por cada bloque temático.
- ✓ **Situaciones de aprendizaje (SSAA).** Las programaciones pueden incluir diferentes tipos de situaciones de aprendizaje, de mayor o menor tamaño, que se solapan con las unidades didácticas, que coincidan con estas e incluso que sirvan como unidades de programación si con ellas se trabajan todos los elementos curriculares de la materia en cuestión⁴.

Estos documentos que conforman el tercer nivel de concreción curricular son los que se piden en los procesos selectivos, de modo que a lo largo de los bloques didácticos del curso aprenderás a realizar una programación didáctica de aula para su presentación y defensa ante el tribunal de oposiciones con sus unidades de programación, unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje completamente desarrolladas, una de las cuales tendrás que exponer oralmente.

³ La nomenclatura de uso en cada comunidad autónoma se indica en los anexos de este bloque didáctico.

⁴ La organización de la programación didáctica en forma de unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje se indica en los anexos de este bloque didáctico.

1. ÍNDICE

El **índice** del trabajo didáctico que presentas es lo primero que ven los tribunales para confirmar que contiene todos los elementos establecidos en la convocatoria de oposiciones. En el índice deben aparecer los elementos que componen el documento y la página en la cual se encuentran.

Las **convocatorias** suelen establecer un límite de páginas. Hay que prestar mucha atención a fin de ajustar el índice a lo que establezca la convocatoria de tu comunidad autónoma. Para la elaboración del índice, además de la convocatoria de oposiciones, también es aconsejable tener en cuenta los **criterios de valoración** publicados para los procesos selectivos⁵.

Ahora vamos a explicar los **elementos del índice** de una programación didáctica y de una unidad didáctica. En estos índices se indican los elementos recomendables que debe incluir tu trabajo didáctico, no necesariamente debes cumplir este mismo orden porque existen muchos modelos de índice, también puede variar en base a la composición y el desarrollo de la propia programación, unidad didáctica o situación de aprendizaje. De hecho, te animamos a que elabores tu propio índice en base a la lógica interna de tu trabajo didáctico. Ha de quedar claro que no existen reglas cerradas a la hora de programar, puesto que programar forma parte de la libertad de enseñanza bajo responsabilidad de la persona docente, por lo tanto, será bienvenida la originalidad y la creatividad a la hora de que elabores tu trabajo didáctico de manera completamente individual.

1.1. ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Este es un **índice** completo de una programación didáctica. Se explica el sentido de cada elemento y se indica el número de páginas aproximado que puede ocupar, también se ofrece una nomenclatura alternativa y original para que personalices tu propio índice.

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado de la programación didáctica tienes que presentar la materia en la que programas, justificar su importancia y explicar qué aporta a la formación del alumnado desde un punto de vista social y pedagógico

Hay que presentar el curso escolar y la etapa educativa o nivel, también puedes explicar la necesidad de programar en educación.

Puede llamarse consideraciones generales, preámbulo, fundamentación, síntesis inicial, cuestiones previas, etc.

Su extensión recomendable es de dos páginas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

⁵ En el módulo LEGISLACIÓN de la plataforma *e-learning* se encuentran los criterios de valoración publicados y toda la normativa actualizada y organizada por comunidades autónomas con la última convocatoria de oposiciones y su comentario.

Aquí tienes que describir el contexto en el que se encuadra la programación didáctica: el marco normativo, el entorno (características), el centro (planes, programas y proyectos a los que se vincula) y el grupo al que se dirige (número, características, nivel madurativo y de competencia curricular).

Puedes enriquecerlo con una justificación de la programación didáctica en su entorno socioeducativo (breve exposición de los criterios pedagógicos y sociales que justifican la propuesta por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...). Esta justificación puede trasladarse a la introducción.

Este apartado puede llamarse contexto, fundamentación, condicionantes de la programación, datos básicos, etc.

Su extensión recomendable es de tres a cuatro páginas.

3. OBJETIVOS

Tienes que indicar los objetivos que quieres alcanzar con tu acción educativa partiendo de los establecidos en la normativa curricular, que son los objetivos generales de la etapa por la que programas, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

Los objetivos deben relacionarse con otros elementos curriculares como, por ejemplo, las competencias específicas, a fin de demostrar cómo se alcanzan los objetivos de la etapa mediante el desarrollo de las competencias⁶.

Este apartado de la PD también se puede llamar metas de la programación, propósitos de la programación, etc.

Su extensión recomendable es de dos a tres páginas.

4. COMPETENCIAS

En este apartado tienes que explicar el tratamiento de las competencias específicas a lo largo de la PD y su relación con el resto de los elementos curriculares (descriptores operativos de las competencias clave y perfil de salida).

Debe haber una vinculación clara de las competencias específicas de la materia con los objetivos de la etapa, en este o en el apartado anterior.

También se puede llamar enfoque competencial, concreción de las competencias en la programación, desarrollo de las competencias curriculares, etc.

Su extensión recomendable es de cuatro a cinco páginas.

5. SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS

⁶ En Galicia las competencias específicas se entienden como objetivos de materia.

Tienes que extraerlos de la normativa curricular vigente para el curso y la materia en que programas. También se pueden relacionar con otros elementos curriculares e indicar su secuenciación a lo largo del curso formando unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

Este apartado se puede llamar contenidos o saberes básicos del curso, en unas comunidades autónomas se denominan saberes básicos, en otras se llaman contenidos⁷.

Su extensión recomendable es de tres a cuatro páginas.

6. METODOLOGÍA

Aquí tienes que explicar los principios generales que fundamentan la metodología de la programación didáctica, las estrategias y las tácticas concretas que vas a utilizar en el aula, su vinculación con el diseño universal de aprendizaje (DUA) y el uso de metodologías activas.

También hay que comentar la tipología de las actividades que vas a utilizar e indicar las actividades complementarias, así como la organización del alumnado, del espacio y del tiempo, junto con los materiales y recursos a utilizar, y la interdisciplinariedad.

Este apartado también se puede llamar recursos metodológicos, soporte didáctico, medios materiales, personales y ambientales de la programación, etc.

Su extensión recomendable es de siete a ocho páginas.

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje no son lo mismo que las unidades didácticas, la interpretación que realiza cada currículo autonómico es fundamental a la hora de implementar correctamente las situaciones de aprendizaje en el aula⁸.

En este apartado de la PD tienes que justificar la inclusión de situaciones de aprendizaje en la programación didáctica.

Su extensión dependerá de la interpretación del currículo autonómico, varía desde la organización de la programación didáctica íntegramente como una planificación anual de situaciones de aprendizaje, a la creación de situaciones de aprendizaje en forma de actividades dentro de las unidades didácticas.

8. TRANSVERSALIDAD

En este apartado tienes que demostrar la incorporación a la programación didáctica de los elementos y contenidos de carácter transversal del currículo que se recogen en los principios pedagógicos de la etapa de la normativa curricular vigente.

⁷ La nomenclatura de uso en cada comunidad autónoma se indica en los anexos de este bloque didáctico.

⁸ La organización de la PD en unidades, bien sean unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje, se indica en los anexos de este bloque didáctico.

Estos principios recogen aspectos como el hábito de la lectura; la comprensión lectora y la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual y competencia digital; la creatividad y formación estética; el espíritu crítico y científico; el emprendimiento social y empresarial; la igualdad de género y respeto mutuo; la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; el compromiso cívico y cooperación entre iguales; la educación para la sostenibilidad y consumo responsable; la educación emocional y en valores; los objetivos de desarrollo sostenible y retos del siglo XXI.

Este apartado se puede llamar otros elementos curriculares, otros elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, temas transversales, otros elementos de la programación, etc.

Su extensión recomendable es de cuatro a cinco páginas.

9. EQUIDAD

En este apartado tienes que explicar la atención a las diferencias individuales del alumnado desde la inclusividad, el tipo de alumnado del grupo que requiere atención específica de apoyo educativo de tu grupo de estudiantes y describir las medidas concretas que se aplican.

También se puede llamar atención a la diversidad, atención a las diferencias individuales del alumnado, equidad, aula inclusiva, respuesta a la diversidad, etc.

Su extensión recomendable es de cinco a seis páginas.

10. EVALUACIÓN

Es uno de los apartados más importantes de la programación didáctica, junto con la metodología.

Aquí tienes que indicar las características fundamentales de la evaluación, los criterios de evaluación que establece la normativa curricular vigente para el curso y la materia en que programas y los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que utilizarás, entre los que debes indicar el uso de rúbricas de evaluación.

También hay que concretar cómo realizarás la evaluación con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, los planes de refuerzo y planes específicos personalizados, las fases de la evaluación (inicial, procesual y final), los diversos agentes que intervienen y los tipos de evaluación que se utilizan.

Es importante explicar en qué consiste la evaluación competencial y cómo calificas al alumnado, los mecanismos de información al alumnado y a sus familias, así como el sistema de recuperación de los aprendizajes no superados. También debes incluir la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Este apartado también se puede llamar procedimiento de evaluación, evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

Su extensión recomendable es de seis a diez páginas.

11. SECUENCIACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS/SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En este apartado tienes que distribuir los elementos curriculares formando unidades de trabajo y organizar su distribución temporal a lo largo del curso en base al calendario escolar.

A continuación, debes crear unas fichas o resúmenes que desarrollan y concretan los elementos curriculares que se trabajan en cada unidad, las cuales, en algunas comunidades autónomas pueden organizarse en forma de situaciones de aprendizaje, mientras que en otras las unidades didácticas deben integrar las situaciones de aprendizaje.

Este apartado también se puede llamar fichas-resumen de las unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo, distribución de las unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje, etc.

Su extensión recomendable es de una a dos páginas por unidad didáctica y/o situación de aprendizaje, es decir, unas quince o treinta páginas, el número mínimo de unidades y situaciones de aprendizaje lo establece la convocatoria.

12. BIBLIOGRAFÍA

Aquí debes citar la bibliografía que has utilizado, entre seis y ocho manuales actuales y específicos es suficiente.

La webgrafía que se cite debe tener relación con la PD.

Este apartado también se puede llamar referencias bibliográficas, bibliografía y webgrafía, textos consultados, etc.

Su extensión recomendable es de una página.

13. ANEXOS

Si la convocatoria lo permite podrás hacer uso de anexos que complementen el trabajo didáctico que has realizado. Si no lo permite no debes incluir anexos.

Su extensión suele establecerse en la propia convocatoria de oposiciones.

1.2. ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Este es un **índice** completo de una unidad didáctica, entendida como una unidad de la programación didáctica. Se explica el sentido de cada elemento y se ofrece una nomenclatura alternativa y original para que puedas personalizar tu propio índice. En caso de tratarse de una situación de aprendizaje, entonces debes seguir las instrucciones para su diseño y elaboración que indica la normativa de tu comunidad autónoma⁹.

⁹ Estas instrucciones de diseño se indican en los anexos de este bloque didáctico.

1. TÍTULO

El título de la unidad didáctica debe ser coherente con la temática que aborda, puedes optar por una versión original y motivadora o puede ser directo e indicar con claridad el tema que trata.

Si la unidad didáctica incluye una situación de aprendizaje es conveniente indicar también el título de esta, el cual debe ser motivador y partir del centro de interés del alumnado.

2. INTRODUCCIÓN

Este apartado consiste en elaborar una breve síntesis del tema sobre el que trata la unidad, su importancia y aportación al alumnado desde un punto de vista social y pedagógico, y su vinculación con la programación didáctica.

También se puede llamar presentación, justificación, preámbulo, etc.

3. CONTEXTO

Aquí debes indicar la normativa educativa vigente que afecta a la UD y el contexto escolar en que se inscribe: entorno (cómo le afecta), centro educativo (programas, proyectos y planes a los que se vincula la UD) y el grupo de estudiantes concreto al que se dirige (número, características y nivel de competencia curricular). La UD debe adaptarse a las características del grupo y a las características del aula.

Puedes enriquecerlo con una justificación dentro de su entorno socioeducativo (breve exposición de los criterios que justifican la propuesta por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...). Esta justificación puedes trasladarla a la introducción.

Este apartado también se puede llamar contextualización, fundamentación, etc.

4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Tienes que redactar unos objetivos de aprendizaje que pueden denominarse objetivos didácticos, aprendizajes deseados o metas de aprendizaje, que demuestren que el aprendizaje propuesto es verdaderamente competencial.

Es aconsejable establecer una relación con los objetivos de la etapa a fin de demostrar que mediante las metas que persigue la unidad didáctica se alcanzan los objetivos generales establecidos para la etapa. También puedes relacionarlos con el resto de los elementos curriculares, particularmente con las competencias específicas.

Estos objetivos deben ser coherentes con el resto de los elementos presentes en la UD: con los saberes básicos y contenidos; con los criterios de evaluación porque deben ser evaluables; y con las actividades porque deben ser demostrables.

Este apartado también se puede llamar aprendizajes deseados, objetivos de aprendizaje, metas de aprendizaje, objetivos o propósitos de la unidad didáctica, etc.

5. COMPETENCIAS

En este apartado debes indicar la contribución de la unidad a la adquisición de las competencias específicas y de las competencias clave (descriptores operativos y perfil de salida).

También se puede llamar enfoque competencial, concreción de las competencias, desarrollo de las competencias, etc.

6. SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS

En este apartado de la UD tienes que indicar los saberes básicos y contenidos didácticos que sirven de soporte al aprendizaje competencial (los contenidos deben ser coherentes con los objetivos planteados y estar asociados a los criterios de evaluación de las competencias específicas).

También se puede llamar saberes y contenidos de la unidad, saberes fundamentales y contenidos didácticos, etc.

7. METODOLOGÍA

Aquí debes realizar un resumen de la metodología utilizada, los principios metodológicos en los que se soporta (estrategias y tácticas de enseñanza y aprendizaje) y su vinculación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

También debes comentar la organización del alumnado, del espacio y del tiempo, así como las actividades complementarias -si las hay- los materiales y recursos didácticos, y la interdisciplinariedad.

Este apartado también se puede llamar recursos metodológicos, soporte didáctico, medios materiales, personales y ambientales, etc.

8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

No es lo mismo elaborar una situación de aprendizaje que una unidad didáctica, esto dependerá de la interpretación y del enfoque dado en el currículo autonómico a las situaciones de aprendizaje.

En caso de elaborar una unidad didáctica entonces incluirá una o más situaciones de aprendizaje, inclusive podría incluir parte de una o más situaciones de aprendizaje, la opción más común es una crear una SA dentro de cada UD.

Entonces, en este apartado tienes que explicar la metodología empleada en la situación de aprendizaje propuesta dentro de la unidad didáctica, la descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar y el centro de interés del alumnado del que parte.

9. TRANSVERSALIDAD

En este apartado tienes que explicar cómo has incorporado a la unidad didáctica los elementos y contenidos de carácter transversal al currículo que se recogen dentro de los principios pedagógicos para la etapa de la normativa curricular vigente.

Estos principios recogen aspectos como el hábito de la lectura; la comprensión lectora y la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual y competencia digital; la creatividad y formación estética; el espíritu crítico y científico; el emprendimiento social y empresarial; la igualdad de género y respeto mutuo; la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; el compromiso cívico y cooperación entre iguales; la educación para la sostenibilidad y consumo responsable; la educación emocional y en valores; los objetivos de desarrollo sostenible y retos del siglo XXI.

También se puede llamar elementos o contenidos transversales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, temas trasversales, etc.

10. EQUIDAD

En este apartado tienes que describir al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) y explicar las medidas concretas destinadas a la atención a las diferencias individuales del alumnado bajo el principio de la inclusividad. Debes incluir también las actividades de refuerzo, recuperación, ampliación, profundización y su evaluación.

Este apartado se puede llamar equidad, atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, medidas de atención a la diversidad en el aula, aula inclusiva, respuesta a la diversidad, etc.

11. EVALUACIÓN

Aquí debes indicar los criterios de evaluación presentes en la unidad, las actividades de evaluación, los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, así como las fases y agentes de la evaluación.

También debes comentar el uso de rúbricas y explicar los criterios de calificación, cómo se realizará la evaluación competencial, el proceso de recuperación, los mecanismos de información al alumnado y a sus familias (implicación), cómo evaluar al alumnado con necesidades educativas, la autoevaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.

Este apartado se puede llamar procedimiento de evaluación, evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

12. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Este es el apartado más importante de la UD porque será la variedad, secuenciación y la calidad de las actividades y tareas propuestas lo que demuestre la eficacia del aprendizaje que propones. Puedes iniciar con una temporalización dentro del calendario escolar y de la programación didáctica.

Es aconsejable distribuir las actividades por sesiones, secuenciarlas por orden de dificultad y detallar los saberes básicos con sus contenidos didácticos, la transversalidad, las competencias específicas y los criterios de evaluación trabajados, así como las estrategias metodológicas utilizadas, es decir, la dinámica del aula, los agrupamientos del alumnado, la organización del espacio y del tiempo teniendo en cuenta los principios del DUA y la inclusividad.

Este apartado también se puede llamar secuenciación de la unidad didáctica, secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje, etc.

13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

En este apartado tienes que indicar la bibliografía y webgrafía utilizada en la elaboración de la unidad didáctica, entre 4 y 5 manuales actuales y específicos es suficiente.

También se puede llamar referencias bibliográficas, fuentes, textos consultados, etc.

EJEMPLOS DE ÍNDICE

A continuación, vas a ver una serie de **ejemplos**, realizados por el equipo de producción de aGeH, que te aportan ideas a la hora de elaborar el índice de una programación y de una unidad didáctica. Te proporcionamos dos ejemplos por curso y materia, el primer ejemplo corresponde al índice de una programación didáctica y el segundo ejemplo corresponde al índice de una unidad didáctica o situación de aprendizaje.

Como marco curricular se utiliza el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Algunos de estos ejemplos se han elaborado con muchas dosis de **originalidad** en su planteamiento de cara a la defensa de la programación y la exposición de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, a fin de estimular tu capacidad creativa. En cualquier caso, recuerda que tanto la PD como la UD/SA debe adaptarse siempre al currículo autonómico vigente para la correspondiente etapa educativa, curso y materia, cuyos elementos se encuentran en los anexos de este bloque didáctico.

1.º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Sobre la materia
- 1.2. Sobre la necesidad de programar

2. CONTEXTO

- 2.1. Marco legal
- 2.2. Entorno, centro y grupo

3. OBJETIVOS

- 3.1. Contribución a los objetivos de la etapa
- 3.2. Objetivos del curso

4. COMPETENCIAS

- 4.1. Competencias específicas (contribución al Perfil de salida)
- 4.2. Competencias clave
- 4.3. Relación de las competencias con los demás elementos curriculares

5. SABERES BÁSICOS

- 5.1. Aspectos generales
- 5.2. Saberes básicos de la materia

6. METODOLOGIA

- 6.1. Principios metodológicos: DUA
- 6.2. Estrategias y técnicas
- 6.3. Tipos de actividades
- 6.4. Actividades complementarias
- 6.5. Organización del alumnado, del espacio y del tiempo
- 6.6. Materiales y recursos didácticos
- 6.7. Interdisciplinariedad

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8. TRANSVERSALIDAD

- 8.1. Hábito de la lectura
- 8.2. Comprensión lectora y expresión oral y escrita
- 8.3. Comunicación audiovisual y competencia digital
- 8.4. Igualdad de género y respeto mutuo
- 8.5. Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- 8.6. Educación emocional y en valores
- 8.7. ODS, retos y desafíos del siglo XXI

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

- 9.1. Diseño universal para el aprendizaje e inclusividad
- 9.2. Medidas aplicadas

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- 10.1. Criterios de evaluación
- 10.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación
- 10.3. Momentos de la evaluación: inicial, continua y final
- 10.4. Agentes evaluadores y participación de las familias
- 10.5. Sistema de calificación: objetividad y transparencia
- 10.6. Medidas de refuerzo y recuperación
- 10.7. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

11. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

- 11.1. Distribución temporal
- 11.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

13. ANEXOS

■ **UNIDAD DIDÁCTICA**

DATOS IDENTIFICATIVOS

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTO**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. COMPETENCIAS**
- 5. SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**
- 8. TRANSVERSALIDAD**
- 9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
- 10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 11. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**
- 13. ANEXOS**

2.º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. CONSIDERACIONES INICIALES

- 1.1. Una herramienta necesaria para enseñar
- 1.2. Geografía e Historia en 2.º ESO

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- 2.1. Legislación
- 2.2. Contexto socioeconómico
- 2.3. El centro
- 2.4. El aula y la materia

3. OBJETIVOS

- 3.1. Objetivos de la etapa
- 3.2. Logros de aprendizaje

4. COMPETENCIAS

- 4.1. Competencias específicas
- 4.2. Competencias clave y Perfil de salida

5. SABERES BÁSICOS

- 5.1. Saberes básicos y asignación de contenidos

6. METODOLOGÍA

- 6.1. Metodología y técnicas
- 6.2. Actividades
- 6.3. Organización
- 6.4. Interdisciplinariedad
- 6.5. Materiales y recursos

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8. TRANSVERSALIDAD

- 8.1. Hábito de la lectura; comprensión lectora; expresión oral y escrita
- 8.2. Comunicación audiovisual y competencia digital
- 8.3. Creatividad y formación estética
- 8.4. Educación emocional y en valores

9. EQUIDAD Y DIVERSIDAD

10. EVALUACIÓN

- 10.1. Criterios de evaluación
- 10.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación
- 10.3. Criterios de calificación
- 10.4. Mecanismos de refuerzo y recuperación
- 10.5. Evaluación del proceso y transparencia con las familias

11. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

12. BIBLIOGRAFÍA

13. ANEXOS

■ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. JUSTIFICACIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. OBJETIVOS: LOGROS DE APRENDIZAJE
4. COMPETENCIAS
5. SABERES BÁSICOS
6. METODOLOGÍA Y RECURSOS
7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
8. TRANSVERSALIDAD
9. EQUIDAD Y DIVERSIDAD
10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
11. SECUENCIACIÓN
12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA
13. ANEXOS

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. OBJETIVOS

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias específicas

4.2. Competencias clave

5. SABERES BÁSICOS

6. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

7. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8. TRANSVERSALIDAD

9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

10. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN

10.1. Criterios de evaluación

10.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

10.3. Evaluación inicial, continua y final

10.4. Objetividad, participación y transparencia

10.5. Criterios de calificación

11. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11.1. Distribución temporal

11.2. Organización de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

15. ANEXOS

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS BÁSICOS

1. JUSTIFICACIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. OBJETIVOS
4. COMPETENCIAS
5. SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS
6. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
7. ORGANIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
8. TRANSVERSALIDAD
9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO
10. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
11. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR SESIONES
12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA
13. ANEXOS

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. PLANIFICAR EL APRENDIZAJE: LA EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY

1.1. 4.º ESO: historia contemporánea y España en la historia

2. CONTEXTO

2.1. El centro

2.2. El alumnado y la materia

3. OBJETIVOS Y LOGROS DE APRENDIZAJE

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias específicas

4.2. Competencias clave y Perfil de salida

5. SABERES BÁSICOS

6. METODOLOGÍA: DUA, DISEÑO, RECURSOS, ESPACIOS Y TIEMPO

6.1. Estrategias metodológicas

6.2. Actividades

6.3. Organización espaciotemporal y agrupamientos

6.4. Interdisciplinariedad

6.5. Actividades complementarias

6.6. Materiales y recursos didácticos

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8. TRANSVERSALIDAD

8.1. Hábito de la lectura, comprensión lectora y expresión oral y escrita

8.2. Comunicación audiovisual y competencia digital

8.3. Creatividad y formación estética

8.4. Educación emocional y en valores; ODS, retos y desafíos del siglo XXI

9. EQUIDAD Y MEDIDAS APLICADAS

9.1. Casos en el aula

9.2. Tipos de medidas

10. EVALUACIÓN

10.1. Criterios de evaluación

10.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

10.3. Calificación y recuperación: objetividad y transparencia

10.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

11. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11.1. Secuenciación de los elementos curriculares

11.2. Fichas de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

13. ANEXOS

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

- 1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 3. OBJETIVOS: LOGROS DE APRENDIZAJE**
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE**
- 5. SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS ASOCIADOS**
- 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS**
- 7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**
- 8. TRANSVERSALIDAD**
- 9. EQUIDAD Y MEDIDAS APLICADAS**
- 10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 11. SECUENCIACIÓN**
- 12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**
- 13. ANEXOS**

1.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA****1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES****2. CONDICIONANTES**

2.1. Legislación educativa

2.2. Contexto educativo

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos de la etapa

3.2. Objetivos específicos

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias específicas

4.2. Competencias clave

5. SABERES BÁSICOS**6. METODOLOGÍA**

6.1. Métodos y estrategias

6.2. Tipología de las actividades

6.3. Espacio, tiempo y grupos

6.4. Materiales y recursos

6.5. Proyectos interdisciplinares y significativos

7. INTEGRACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE**8. TRANSVERSALIDAD****9. EQUIDAD**

9.1. Cómo atender a las diferencias individuales en el aprendizaje

9.2. Tipos de medidas aplicadas en el aula

10. EVALUACIÓN

10.1. Tipología de la evaluación

10.2. Criterios de evaluación**10.3. Técnicas, medios e instrumentos de evaluación****10.4. Sistema de calificación y recuperación****10.5. Evaluación del proceso****11. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN****11.1. Temporalización****11.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje****12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA CONSULTADA****13. MATERIALES DE APOYO: ANEXOS**

1.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**■ UNIDAD DIDÁCTICA****DATOS IDENTIFICATIVOS**

- 1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES**
- 2. CONDICIONANTES**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. COMPETENCIAS**
- 5. SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**
- 8. TRANSVERSALIDAD**
- 9. EQUIDAD**
- 10. PROCESO DE EVALUACIÓN**
- 11. SECUENCIA DE ACTIVIDADES**
- 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA CONSULTADA**
- 13. ANEXOS**

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. CONSIDERACIONES INICIALES

1.1. Programación didáctica: el trabajo de la persona docente

1.2. Geografía: herramientas para analizar el presente

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Contexto legal

2.2. Contexto socioeconómico

3. PROPÓSITOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. Objetivos de la etapa

3.2. ¿Cómo se alcanzan desde la materia?

4. ENFOQUE COMPETENCIAL

4.1. Competencias específicas

4.2. Competencias clave

5. SABERES BÁSICOS

6. METODOLOGÍA: DUA

6.1. ¿Cómo enseñar? Principios, métodos y técnicas

6.2. Tipos de actividades

6.3. Actividades complementarias

6.4. Espacios, tiempos y grupos

6.5. Materiales y recursos didácticos

6.6. Proyectos interdisciplinares

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8. TRANSVERSALIDAD

9. EQUIDAD

9.1. Casuística

9.2. Tipos de medidas

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

10.1. Tipos y momentos de la evaluación

10.2. Elementos que intervienen en la evaluación

10.3. Estrategias, procedimientos e instrumentos de evaluación

10.4. Calificación y recuperación; transparencia y objetividad

10.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

11. SECUENCIACIÓN: UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11.1. Secuencia temporal de las unidades didácticas

11.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

12. TEXTOS Y PUBLICACIONES CONSULTADAS

13. ANEXOS

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. JUSTIFICACIÓN
2. CONTEXTO
3. PROPÓSITOS
4. ENFOQUE COMPETENCIAL
5. SABERES BÁSICOS
6. METODOLOGÍA Y RECURSOS
7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
8. TRANSVERSALIDAD
9. EQUIDAD
10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
11. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
12. TEXTOS Y PUBLICACIONES CONSULTADAS
13. ANEXOS

2.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO

1.1. La belleza del arte

2. EL MARCO

3. PROPÓSITOS Y METAS: OBJETIVOS

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias específicas

4.2. Competencias clave y descriptores operativos

5. SABERES BÁSICOS

6. EL MODO DE ENSEÑANZA: METODOLOGÍA

6.1. Condicionantes y procedimientos

6.2. Actividades complementarias

6.3. Interdisciplinariedad

6.4. Cuando, con qué y dónde

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8. TRANSVERSALIDAD

9. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

10. LA “ESCALERA” DE LA EVALUACIÓN

10.1. Primer peldaño: criterios de evaluación

10.2. Segundo peldaño: técnicas, procedimientos e instrumentos

10.3. Tercer peldaño: tipos de evaluación

10.4. Cuarto peldaño: criterios de calificación y de recuperación

10.5. Quinto peldaño: evaluación del proceso de enseñanza

11. UNIFORMIDAD PEDAGÓGICA

11.1. Secuenciación

11.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

10. REFERENCIAS CONSULTADAS: BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

11. APÉNDICE: ANEXOS

2.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. CONSIDERACIONES PREVIAS
2. EL MARCO
3. PROPÓSITOS Y METAS: OBJETIVOS
4. COMPETENCIAS
5. SABERES BÁSICOS
6. EL MODO DE ENSEÑANZA: METODOLOGÍA
7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
8. TRANSVERSALIDAD
9. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD
10. EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO (ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE)
11. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
12. REFERENCIAS CONSULTADAS: BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA
13. APÉNDICE: ANEXOS

2.º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0. PREÁMBULO: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

0.1. Una constitución didáctica para la Historia de España

0.2. El estado-clase: marco legal; ubicación geográfica; ciudadanía

1. TÍTULO PRELIMINAR: LOS OBJETIVOS

1.1. Contribución a los objetivos de la etapa

1.2. Objetivos del curso

2. TÍTULO I DE LA CORONA Y TÍTULO II DE LAS CORTES GENERALES: LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE

2.1. Competencias específicas y descriptores operativos

2.2. Competencias clave

3. TÍTULO III DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES: LOS SABERES BÁSICOS

4. TÍTULO IV DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN: LA METODOLOGÍA

4.1. Estrategia educativa

4.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

4.3. Actividades complementarias

4.4. Organización del espacio, del alumnado y del tiempo

4.5. Aula invertida

4.6. Interdisciplinariedad

5. TÍTULO V DE LAS RELACIONES DEL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES: LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6. TÍTULO VI DE LA ECONOMÍA Y HACIENDA: LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

7. TÍTULO VII DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: LA EQUIDAD

7.1. Referencias legislativas

7.2. Medidas aplicadas

8. TÍTULO VIII DEL PODER JUDICIAL: LA EVALUACIÓN**8.1. Criterios de evaluación****8.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación****8.3. Momentos de la evaluación (inicial, continua, final y extraordinaria)****8.4. Agentes, transparencia y participación e información a las familias****8.5. Sistema de calificación****8.6. Sistema de recuperación y medidas de refuerzo****8.7. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente****9. TÍTULO IX DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y TÍTULO X DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: TEMPORALIZACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE****9.1. Temporalización****9.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje****10. DISPOSICIONES FINALES: BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA****11. DISPOSICIONES ADICIONALES: ANEXOS**

■ **UNIDAD DIDÁCTICA**

DATOS IDENTIFICATIVOS

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTO**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. COMPETENCIAS**
- 5. SABERES BÁSICOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**
- 8. ELEMENTOS Y CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 9. EQUIDAD**
- 10. EVALUACIÓN**
- 11. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA**
- 13. ANEXOS**

RESUMEN DE ÍNDICE

 En resumen, esta primera tarea consiste en elaborar el **índice** de tu trabajo didáctico, en el cual debes recoger todos los elementos que se indica en la normativa vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

 Acude a la plataforma www.rafaelmontes.net y, dentro del módulo LEGISLACIÓN/NORMATIVA encontrarás un mapa que lleva a la normativa de cada comunidad autónoma, ahí está toda la **normativa** actualizada y la última **convocatoria de oposiciones** de cada comunidad, así como dos documentos iniciales denominados 01. Normativa y 02. Comentario de la convocatoria. El primero es un resumen de la normativa actualizada aplicable en cada comunidad. El segundo documento es el comentario de la última convocatoria donde se resumen las características formales.

Dentro del módulo LEGISLACIÓN/TRIBUNALES, tienes los últimos **criterios de valoración** publicados en todas las comunidades autónomas. Es importante que tengas en cuenta estos criterios a la hora de programar, tanto en la elaboración de la programación como de sus unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

 En los **anexos** de este bloque didáctico se indica la normativa curricular vigente, los criterios de valoración con los ítems que debes tener en cuenta a la hora de realizar el índice del trabajo didáctico en tu comunidad autónoma, una explicación detallada para hacerlo y un ejemplo específico. También se indica el formato establecido en la última convocatoria de oposiciones para que puedas ir trabajando con este, en el bloque Didáctica 08 se trabajará en profundidad el formato para que aprendas a adaptarte al que establezca la próxima convocatoria, que será de obligado cumplimiento.

 **¿Qué hay que hacer esta semana?**

Elabora un índice aproximado de tu programación didáctica, alineado con la normativa vigente, la convocatoria de oposiciones y los últimos criterios de valoración publicados.

Este índice solo es una declaración de intenciones inicial, lo más probable es que a lo largo del trabajo didáctico lo vayas modificando, completando y concretando, especialmente cuando salga la convocatoria de oposiciones.

 Como has visto en los **ejemplos** propuestos, debes realizar tu trabajo didáctico en base a tu propio criterio porque programar es un acto individual, únicamente sujeto a las exigencias de la normativa educativa y de la convocatoria de oposiciones de la comunidad autónoma por la cual te presentas, siempre bajo tu responsabilidad.

2. INTRODUCCIÓN

La **introducción** consiste en realizar una justificación del trabajo didáctico que estás a elaborar y una presentación de la materia en la que programas. Hay muchas maneras de enfocararlo, de hecho, parte de esa justificación y presentación se completará en el siguiente apartado dedicado a la contextualización.

Atendiendo a la normativa educativa vigente, estas son las materias que corresponden a la especialidad de Geografía e Historia:



1. Geografía e Historia en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una materia común en cada curso de la etapa.
2. Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato. Se trata de una materia específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
3. Geografía en 2.º de Bachillerato. Se trata de una materia de opción del bloque de materias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
4. Historia del Arte en 2.º de Bachillerato. Se trata de una materia de opción del bloque de materias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
5. Historia de España en 2.º de Bachillerato. Se trata de una materia común en 2.º de Bachillerato.

En la normativa curricular vigente para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se indican las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada una de las materias de la especialidad, así como una **presentación** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Esta es la presentación que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Geografía e Historia:

Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial

importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados –incluyendo los digitales–, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas –el pensamiento geográfico y el histórico– con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre

problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3.º y 4.º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

■ BACHILLERATO

Esta es la presentación que establece el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato para las materias de nuestra especialidad en 1.º y 2.º curso.

Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia

de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como la búsqueda y tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

Las diferentes competencias específicas que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir al alumnado en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones en torno a las que se configura el mundo contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada. Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje general común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria y de la materia de Historia de España de 2.º de Bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los saberes básicos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.

Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo, se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más

relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico y la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina. Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir al profesorado y al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.

Desde esta perspectiva competencial de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible, es necesario generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de dos bloques específicos sobre los «Retos del mundo actual» y el «Compromiso cívico» incide en la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Conviene alejarse así de propuestas de aprendizaje excesivamente lineales en las que, por una atención excesiva a las etapas más lejanas, se posterguen las cuestiones más cercanas y de mayor actualidad. En cualquier caso, se habrá de procurar que los aprendizajes se conecten con la realidad cercana al alumnado, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte.

Geografía (2.º de Bachillerato)

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones,

también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques. El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea.

El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Historia del Arte (2.º de Bachillerato)

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La Historia del Arte, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Las materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias.

Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello por lo que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de

partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

Historia de España (2.º de Bachillerato)

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la

desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la

desigualdad y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

2.1. INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado de tu programación didáctica tienes que **presentar la materia** en la que programas y explicar su sentido e importancia para la formación integral del alumnado.

Para realizar una buena justificación de la materia puedes recurrir a las introducciones y presentaciones que figuran en la normativa curricular vigente a nivel estatal y, sobre todo, a nivel autonómico que tienes en los anexos de este bloque didáctico. Partiendo de esos textos puedes realizar una reflexión personal sobre la importancia que tiene la materia en la que programas, es decir, su fundamentación social y pedagógica.

Los aspectos que puedes tener en cuenta a la hora de crear una buena introducción son las características y finalidad de la materia, el papel que ésta desempeña en la sociedad actual y futura, así como la importancia de la materia dentro del currículo educativo.

Luego puedes presentar el **curso o nivel** en el que estás programando. También es conveniente que hables de la etapa educativa, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, indicando qué tipo de materia se trata, es decir, si es común, optativa, etc.

Finalmente, puedes incluir un breve apartado dedicado a la **importancia y necesidad de programar** en educación, respondiendo a la siguiente cuestión: ¿por qué es necesario realizar una programación didáctica? Básicamente, lo es por las siguientes razones o motivos:

- ✓ Porque la PD planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje para alcanzar unos objetivos de aprendizaje determinados.
- ✓ Porque la PD sirve de nexo entre el centro educativo y la práctica docente, las programaciones emanan de los departamentos didácticos y están relacionadas con el proyecto educativo del centro, la propuesta curricular y la programación general anual.
- ✓ Porque la PD concreta la enseñanza a la realidad del aula y promueve la equidad al atender a las diferencias individuales de su alumnado.

No obstante, esta parte no es del todo necesaria, recuerda que la PD no es un trabajo intelectual, su propósito es crear un plan de trabajo eficiente para una materia del currículo, se trata de hacer un trabajo práctico, no teórico.

2.2. INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

La introducción de la unidad didáctica parte de su **título**, el cual debe ser coherente con la temática que aborda, puede ser breve y sintetizar con claridad el tema sobre el que trata o ser un título más original y divertido.

En caso de que la unidad didáctica incluya una situación de aprendizaje o en caso de presentar una situación de aprendizaje en lugar de una unidad didáctica, incluirás el título de ésta. Algunos ejemplos de títulos de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje son:

La conquista y colonización de América	¿Pero América no estaba descubierta?
Roma	Noche de cine: ¡Una de romanos!
El Neolítico	El Neolítico: ¡Una revolución en toda regla!
II Guerra Mundial	Los desastres de la guerra 😞
Climas	Emergencia climática: salvemos a los osos polares
Sector secundario	La revolución de las máquinas

Tabla 1. Títulos de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

Tras el título tienes que **presentar el tema** que será objeto de estudio en la unidad, vincularlo a la programación didáctica de la materia y explicar la **importancia del aprendizaje** propuesto para el alumnado desde un punto de vista social y pedagógico.

EJEMPLOS DE INTRODUCCIÓN

A continuación, vas a ver una serie de **ejemplos**, elaborados por el equipo de producción de aGeH, que te aportan ideas a la hora de realizar la introducción de una programación y de una unidad didáctica. Te proporcionamos dos ejemplos por curso y materia, el primer ejemplo corresponde a la introducción de una programación didáctica y el segundo ejemplo corresponde a la introducción de una unidad didáctica o situación de aprendizaje.

Como marco curricular se utiliza el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Algunos de estos ejemplos se han elaborado con muchas dosis de **originalidad** en su planteamiento de cara a la defensa de la programación y la exposición de la unidad didáctica o situación de aprendizaje, a fin de estimular tu capacidad creativa. En cualquier caso, recuerda que tanto la PD como la UD/SA debe adaptarse siempre al currículo autonómico vigente para la correspondiente etapa educativa, curso y materia, cuyos elementos se encuentran en los anexos de este bloque didáctico.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN

La presente **programación didáctica** (PD) corresponde a la materia común de Geografía e Historia de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

1.1. Sobre la materia

La materia de **Geografía e Historia** permite al alumnado adquirir una correcta comprensión del mundo en el que vive, la geografía le ayuda a comprender el espacio y la historia el tiempo. Espacio y tiempo son las dos coordenadas en las que tiene lugar la vida y el desarrollo de la humanidad.

El **propósito** de su aprendizaje es que el alumnado se conozca a sí mismo y participe activamente en la vida social, a fin de que asuma sus derechos y deberes, se sienta parte de la ciudadanía global, asuma los retos del mundo actual y manifieste un comportamiento cívico con perspectiva crítica en el entorno local y global, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el ejercicio de la solidaridad, el respeto a la diversidad, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como el rechazo contra cualquier tipo de discriminación.

En otras palabras, el propósito del aprendizaje de la Geografía e Historia no reside en la mera acumulación de saberes, sino en la funcionalidad activa de los aprendizajes. Como, por ejemplo, despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad, y el uso de los procedimientos de investigación de las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad, a fin de integrar, además de valores y actitudes, otros aspectos relacionados con el desarrollo personal del alumnado.

La materia de Geografía e Historia desempeña un papel fundamental en el desarrollo formativo del alumnado en **primer curso de la ESO**. Pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha recibido en la etapa de educación primaria en el área de Ciencias Sociales. En este primer curso el alumnado adquiere conocimientos geográficos e históricos, esencialmente dentro de la geografía física y las primeras fases de la historia de la humanidad. Esta formación se completa en el resto de los cursos de la etapa (segundo, tercero y cuarto), al contribuir a alcanzar el perfil de salida del alumnado en todas las **competencias clave**, esenciales para su desarrollo educativo y personal, especialmente la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los **objetivos** de la etapa de ESO, contribuyendo a asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos, al fomento de actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información con sentido crítico, el respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos

que supongan discriminación entre hombres y mujeres, al fomento del conocimiento histórico y cultural, al acercamiento a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales como patrimonio cultural y artístico, así como la utilización del lenguaje visual como forma de comunicación y entendimiento.

Entre las mayores **aportaciones** a la formación del alumnado que ofrece la materia destacan las siguientes:

- ✓ **Comprensión del mundo.** La Geografía ayuda al alumnado a comprender la distribución geográfica de países, continentes, climas y recursos naturales. Esto les permite adquirir una visión más completa del mundo en el que viven.
- ✓ **Conciencia histórica.** La Historia les enseña sobre los eventos, personajes y procesos que han dado forma al mundo actual. Les permite comprender el pasado, las causas y consecuencias de eventos históricos y cómo han influido en la sociedad actual.
- ✓ **Desarrollo de habilidades de investigación.** La Geografía y la Historia fomentan el desarrollo de habilidades de investigación, incluyendo la capacidad de recopilar información, analizar fuentes primarias y secundarias, y sintetizar datos.
- ✓ **Pensamiento crítico.** El alumnado aprende a cuestionar, analizar y evaluar información de manera crítica, lo que le ayuda a desarrollar habilidades de pensamiento crítico que son aplicables en muchas áreas de la vida.
- ✓ **Conciencia cultural.** Estudiar la historia y la geografía de diferentes regiones y civilizaciones le permite apreciar la diversidad cultural y comprender mejor las diferencias y similitudes entre sociedades.
- ✓ **Comprensión de los problemas globales.** La Geografía proporciona conocimientos sobre problemas globales como el cambio climático, la distribución desigual de recursos y los conflictos territoriales, lo que prepara al alumnado para comprender y abordar los desafíos globales.
- ✓ **Habilidades de comunicación.** El alumnado practica la escritura, la expresión oral y la presentación de trabajos a medida que investigan sobre temas geográficos e históricos.
- ✓ **Educación cívica.** La materia de Geografía e Historia también contribuye a fomentar la educación cívica al enseñar al alumnado la importancia de una ciudadanía activa, el respeto a los derechos humanos y la democracia.
- ✓ **Fomento del pensamiento espacial.** La Geografía de 1.º de ESO desarrolla la capacidad del alumnado para comprender y representar información espacialmente.

1.2. Sobre la necesidad de programar

La programación didáctica **sirve** para planificar y dirigir el aprendizaje del alumnado. En esta PD vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar con el alumnado en términos de capacidades (objetivos); las destrezas en forma de desempeños que van a desarrollar (competencias); los conocimientos sobre los que vamos a trabajar (saberes básicos); las estrategias, métodos, actividades, situaciones de aprendizaje,

instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (metodología); los elementos y contenidos que contribuyen a la formación integral del alumnado (transversalidad); las medidas para atender a las diferencias individuales que presenta el alumnado (equidad); y, finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso educativo que hemos diseñado sirve para conseguir los objetivos que pretendemos (evaluación).

El artículo 91 de la LOMLOE establece que es **función del profesorado** la programación y la enseñanza de la materia encomendada. Nos corresponde, por lo tanto, no simplemente enseñar sino también planificar esa enseñanza, es decir, programarla. La realización de la PD nos ayudará a eliminar el azar, evitar improvisaciones y desajustes en nuestra acción educativa, lo cual no significa eliminar la capacidad de introducir modificaciones para adaptarse, de manera flexible y en todo momento, a las necesidades del contexto educativo en el que se desarrolle, particularmente tras la evaluación inicial.

Esta programación didáctica responde al tercer nivel de **concreción curricular** cuya escala es la que sigue:

- ✓ Primer nivel. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y el currículo vigente de nuestra comunidad autónoma.
- ✓ Segundo nivel. Corresponde al centro educativo, encargado de desarrollar y completar el currículo adaptándose al contexto, para ello se apoya en su proyecto educativo (PE), que incluye la propuesta curricular y la programación general anual (PGA).
- ✓ Tercer nivel. Este nivel curricular se compone por nuestra propia programación de aula con sus correspondientes unidades didácticas y situaciones de aprendizaje (unidades de programación), en ella se concreta la acción educativa de la materia con nuestro grupo-clase.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Unidad didáctica 02. Tiempo y clima

Etapas y curso. 1.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Materia. Geografía e Historia

Temporalización. 9 sesiones en el primer trimestre (octubre-noviembre)

Situación de aprendizaje 02. *¿Hay un hombre o mujer del tiempo en clase?*

1. INTRODUCCIÓN

Esta unidad didáctica (UD) es la segunda del curso en la secuenciación propuesta para la programación didáctica de la materia de Geografía e Historia en 1.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En la primera trabajamos el relieve y la hidrografía, en esta unidad estudiaremos **el tiempo y el clima** como condicionantes de las actividades humanas sobre el planeta, tales como la agricultura, la ganadería, el ocio, etc. El ser humano se adapta al tiempo y al clima y aprovecha sus posibilidades, pero también los altera y modifica. La diversidad de tipos de tiempo es muy amplia y viene condicionada por una serie de factores y elementos, así como nuestra influencia sobre el medio y nuestra responsabilidad en su conservación. El propósito que se persigue es la toma de conciencia frente al reto actual de emergencia climática en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible 5 y 13 de la Agenda 2030.

La **importancia** de la unidad didáctica reside en que permite al alumnado comprender que los tipos de tiempo hacen de las diferentes áreas del planeta lugares más o menos habitables. Además, el tiempo condiciona, en muchas ocasiones, las actividades humanas. El cambio climático convierte al tiempo y al clima en factores de riesgo para la humanidad en su conjunto, por las cada vez más frecuentes catástrofes climáticas, fenómeno vinculado a la emergencia climática. Por estos motivos, el ser humano se ha preocupado, desde la Antigüedad, por conocer e intentar predecir sus alteraciones. La revolución tecnológica, la irrupción masiva de computadoras, el lanzamiento de los primeros satélites y la llegada de la era digital nos permiten hacer predicciones a largo plazo.

Esta unidad didáctica viene acompañada de una **situación de aprendizaje** titulada *¿Hay un hombre o mujer del tiempo en clase?* que parte del centro de interés del alumnado en la interpretación de los mapas del tiempo que ven en todos los días en los medios de comunicación. Para ello, se propone un aprendizaje basado en retos que favorece la participación, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias en el alumnado, cuyo producto final consiste en elaborar una predicción del tiempo para un día concreto y presentarlo de manera oral al resto del grupo utilizando para ello un soporte visual. Esta presentación oral tendrá el enfoque de la perspectiva de género.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. CONSIDERACIONES INICIALES

1.1. Una herramienta necesaria para enseñar

Quien se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender

John Cotton Dana

La presente **programación didáctica** se ha elaborado para la materia de Geografía e Historia en 2.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), materia troncal de la etapa. Se trata de una herramienta necesaria para la labor docente que permite organizar los saberes básicos, los criterios de evaluación, trabajar las competencias específicas y las competencias clave del perfil de salida mediante metodologías activas y situaciones de aprendizaje diversas, atendiendo a las diferencias individuales del alumnado.

Lo que se pretende es proporcionar al alumnado todas las herramientas y oportunidades para que sean capaces de enfrentarse al mundo que les rodea, porque es precisamente a esta edad cuando comienzan a adquirir cierta complejidad y a establecer los pilares de su vida futura, iniciando el desarrollo de un pensamiento crítico y la adquisición de valores de compromiso con la realidad en la que viven y el futuro que desean, puesto que deben enfrentarse a los retos que se le presenten y encontrar medidas para resolverlos a través del pensamiento histórico y geográfico.

La programación debe permitir anticiparnos a los imprevistos, evitar la arbitrariedad, proporcionar un abanico de oportunidades para los distintos ritmos e intereses del alumnado y atender a sus necesidades. Debe ser, por lo tanto, flexible ante los reajustes que presenta un curso escolar, debe adaptarse al centro y a su contexto social, y sobre todo al alumnado. La programación didáctica, por lo tanto, es una herramienta que planifica el aprendizaje en los siguientes términos:

- ✓ **¿Qué, cómo y cuándo enseñar?** Es necesario asignar saberes básicos a los criterios de evaluación y secuenciar los contenidos que los concretan, así como elaborar distintos contextos de aprendizaje por medio de metodologías diversas, activas e innovadoras.
- ✓ **¿Qué, cómo y cuándo evaluar?** Secuenciados los criterios de evaluación y los saberes básicos, se establecen instrumentos que permitan evaluar los criterios y comprobar la adquisición de las competencias específicas. También se debe temporalizar la evaluación y atender al progreso del alumnado, proporcionando oportunidades para que todos y todas alcancen su máximo desarrollo.
- ✓ **¿Cómo mejorar?** La programación incluye un apartado de evaluación de la práctica docente, por lo que debemos establecer tanto autocrítica, valorando nuestra acción y su efecto en el alumnado, como una crítica externa que permita adquirir una retroalimentación directa desde el propio alumnado, lo cual permitirá mejorar la propuesta a través de su revisión y reelaboración.

1.2. Geografía e Historia en 2.º ESO

La normativa vigente que establece el currículo para la **materia de Geografía e Historia en 2.º ESO** incluye saberes referentes a las etapas históricas de la Edad Media y Edad Moderna que van desde la caída del Imperio romano al siglo XVIII con un importante tratamiento de la educación en valores y la ciudadanía democrática, junto con saberes geográficos relacionados con la natalidad, la mortalidad, la esperanza de vida o la distribución espacial de la población, acompañados de aspectos relacionados con la tolerancia, la lucha contra la discriminación y el comportamiento cívico.

Apartándonos de estructuras clásicas en torno a la organización de los contenidos, es necesario atender a **la visión del currículo**, donde, a través de las competencias específicas, los criterios de evaluación y su contribución al perfil de salida se establece un claro desarrollo para la comprensión del complejo presente en el que vive el alumnado. Por lo tanto, no pretendemos un aprendizaje de corte memorístico, sino trabajar los elementos históricos como retos futuros; el arte como evolución del reflejo y las emociones de las sociedades que lo crean; la demografía a través de su evolución histórica y su comparativa con el presente y el reto que supone para el futuro en sus distintos ámbitos.

Las materias ya no están compartimentadas, sino que contribuyen de forma común en el aprendizaje de la etapa que integran, y en Geografía e Historia de 2.º ESO se debe establecer un sentido del aprendizaje para el alumnado que encaje con el diseño curricular, enlazando los descriptores operativos de las **competencias** clave, desde 1.º hasta 4.º curso, para que el alumnado alcance los **objetivos** de la etapa, con nuestro lenguaje, con nuestras problemáticas como seres humanos que vivimos en un mundo globalizado. Con ello, se busca que la Edad Media y la Edad Moderna o aspectos que pueden parecer asépticos como las tasas de natalidad o mortalidad, adquieran relevancia y sentido en la realidad del alumnado: la Historia no es sólo historia, sino el sentido que adquiere nuestro ser en un presente complejo y que debemos esforzarnos en educar para su mejora.

■ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

DATOS IDENTIFICATIVOS

Situación de aprendizaje 01. El mejor gobernante del Mediterráneo.

Etapas y curso. 2.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Materia. Geografía e Historia.

Temporalización. 11 sesiones en el primer trimestre.

1. JUSTIFICACIÓN

Esta situación de aprendizaje (SA) lleva por **título** “El mejor gobernante del Mediterráneo” y parte del centro de interés del alumnado en torno a la política, el poder y la propaganda para acercarse a las diversas culturas que se expandieron por el Mediterráneo durante la Alta Edad Media, a través del trabajo en equipo y el uso de las tecnologías digitales. La propuesta está relacionada con el análisis de los modelos políticos y la expansión territorial de los creadores de los tres grandes imperios altomedievales: Justiniano y el Imperio bizantino, Mahoma y el Imperio islámico, Carlomagno y el Imperio carolingio.

El **producto final** que se solicita al alumnado en esta situación de aprendizaje consiste en elaborar una campaña publicitaria para el imperio y el gobernante elegido por cada uno de los equipos de trabajo. El primer paso consiste en identificar las características de los modelos políticos de cada gobernante y de su sistema de gobierno a través de fuentes históricas diversas, incluyendo aspectos relacionados con las actividades económicas, los grupos sociales, la cultura y la religión. Luego, cada equipo de trabajo tiene que elaborar un panfleto, un cartel y un vídeo publicitario sintetizando los éxitos de su gobernante, las características de su sistema de gobierno y su extensión temporal y territorial, añadiendo un slogan para su “campaña” política. Esto les permite establecer comparativas entre el pasado y el presente a través del concepto de propaganda en relación con las campañas publicitarias de los partidos políticos hoy en día, conectando con figuras políticas actuales de referencia. Para finalizar, colgarán sus carteles en distintos puntos del centro educativo, a los que se asignará un código QR que redirija a un formulario que permita al resto del alumnado del centro votar. Una vez finalizada la votación, se establecerá un debate sobre las campañas publicitarias elaboradas y las características del modelo político, económico, social, cultural y religioso de cada gobernante.

La **importancia** de esta situación de aprendizaje reside en que pretende analizar un período histórico culturalmente diverso y complejo, pero que adquiere especial relevancia cuando se pone el foco en la península ibérica, pues todos los imperios y culturas que estudiaremos han estado presentes en nuestro territorio dejando tras de sí un enorme legado cultural, artístico, lingüístico y religioso. Además, en la actual sociedad globalizada, interconectada y con estrechas relaciones de interdependencia, conocer la formación y composición de los estados actuales y su posición geoestratégica requiere un ejercicio de comprensión del pasado histórico que comienza en este periodo y que permite conectarlo a los territorios

de hoy en día, donde el Mediterráneo sigue caracterizado por sus conexiones políticas y comerciales. Asimismo, numerosos aspectos políticos, religiosos y culturales que surgen en este momento histórico continúan vigentes hoy en día y son fuente de problemáticas actuales.

La situación de aprendizaje comienza con la desestructuración del Imperio romano a finales del siglo IV d.C. tras las invasiones de los pueblos germánicos, continúa con el desarrollo del reino visigodo en la península ibérica y termina con los imperios bizantino, carolingio e islámico. El análisis de los distintos ámbitos políticos sociales y culturales de los grandes imperios altomedievales permitirá al alumnado trabajar aspectos relacionados con la diversidad cultural, la lucha contra la discriminación y la solidaridad, la convivencia cívica y democrática, la multicausalidad de los hechos históricos, así como los cambios y permanencias a lo largo de la Historia. En definitiva, esta situación de aprendizaje pretende abordar cuestiones que estimulan el interés del alumnado y lo acercan a lo desconocido desde lo conocido, tratando de desarrollar capacidades que le permitan aceptar la diversidad cultural y lo estimulen a fomentar la construcción de un mundo solidario y tolerante.

Para el desarrollo de esta situación de aprendizaje se dispone de un total de 11 sesiones de clase en el primer trimestre, entre los meses de septiembre y octubre. Corresponde a la SA01 de la materia de **Geografía e Historia en 2.º de ESO**.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN

Esta **programación didáctica** (PD) corresponde a la materia común de Geografía e Historia de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), dirigida a garantizar los conocimientos, aprendizajes y competencias necesarias para adquirir una formación integral y continuar con aprovechamiento las etapas educativas posteriores.

La **materia** está integrada por dos disciplinas con una amplia tradición escolar que facilitan el conocimiento de la dimensión social del ser humano. Tanto la **Geografía** como la **Historia** poseen un enorme potencial intelectual y formativo, muy adecuado para el alumnado de esta etapa educativa, al aportar una perspectiva global e integradora de la realidad social tanto en su dimensión espacial como temporal. La Geografía aporta el concepto de habitar un espacio y la Historia la idea de vivir un tiempo. En otras palabras, **espacio y tiempo** son la Geografía e Historia.

El **proyecto curricular** de nuestro centro educativo distribuye la geografía económica y los orígenes de la historia contemporánea en tercero de ESO, de este modo se completa la formación del alumnado que comenzó con la geografía física, prehistoria e historia antigua en primero de ESO; geografía humana, historia medieval y la moderna en segundo de ESO; y enlaza con el estudio de la historia contemporánea más reciente en cuarto de ESO. De este modo se completa el aprendizaje de todas las competencias específicas, cuyos descriptores operativos, conectan con las competencias clave y colaboran en la consecución de los objetivos de la etapa.

Desde esta disciplina se pueden abordar los **problemas sociales** que el alumnado deberá afrontar como ciudadanos y ciudadanas, aprender a vivir cívicamente en sociedad con conciencia histórica y asumir los valores que la fundamentan: la convivencia democrática, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la interculturalidad y el uso sostenible de los recursos naturales. Estos conocimientos y actitudes constituyen un conjunto de valores que trabajaremos junto a los saberes básicos de la materia.

A **nivel pedagógico** la Geografía e Historia de tercer curso de la ESO sigue fomentando el pensamiento crítico al analizar eventos históricos y cuestionar fuentes de información. El alumnado aprende a evaluar de manera crítica la evidencia y a formar sus propias opiniones fundamentadas. El alumnado continúa desarrollando habilidades de investigación sobre temas históricos y geográficos, lo que incluye la búsqueda de información, la recopilación y el análisis de datos y la presentación de trabajos. La materia sigue promoviendo habilidades de comunicación, tanto escritas como orales, ya que los estudiantes deben expresar sus ideas y argumentos de manera clara y coherente. La Geografía refuerza las habilidades de pensamiento espacial mediante la interpretación de mapas y gráficos. También fomenta la curiosidad y el aprendizaje continuo al abordar una amplia gama de temas históricos y geográficos.

Empresa de tal envergadura necesita un plan de acción, es decir, una **planificación previa** de nuestro trabajo docente. Entendemos que esa planificación es un aspecto esencial de cualquier trabajo que

pretenda culminarse con éxito. Máximo cuando se trata del aprendizaje. Resulta obvio, entonces, que la educación necesita de ese proyecto que nos permita alejar la arbitrariedad y el azar del proceso educativo, así como para cumplir con la normativa vigente en materia de educación.

Programar adecuadamente nuestra materia es necesario porque nos permite adaptar el trabajo pedagógico a las características humanas, culturales y ambientales del contexto al que se dirige, es decir, se trata de adaptar Geografía e Historia de 3º de ESO a nuestro grupo-clase. En este proceso la evaluación inicial juega un papel fundamental, porque nos proporcionará los datos que necesitamos para adaptar la programación docente del departamento a una programación didáctica de aula.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS BÁSICOS

Unidad didáctica 06. La importancia de las actividades del sector terciario.

Eta y curso. 3.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Materia. Geografía e Historia.

Temporalización. 10 sesiones en el segundo trimestre (enero-febrero).

Situación de aprendizaje 06. *Nuestro futuro terciario.*

1. JUSTIFICACIÓN

Esta unidad didáctica (UD) se trabaja en el **segundo trimestre**, tal y como establece la programación didáctica de la materia de Geografía e Historia en 3.º de ESO, enlaza con las unidades dedicadas a los sectores económicos, primario y secundario, e incluye una salida complementaria.

El **sector terciario** está compuesto por un conjunto de actividades encargadas de la distribución y consumo de bienes y servicios. El comercio, el turismo y los transportes suponen las más importantes actividades del sector. Junto a ellas encontramos otras actividades generadoras de riqueza como el ocio, los servicios financieros, etc. El amplio desarrollo del sector terciario en la economía mundial y, en particular, en los países desarrollados, permite hablar en la actualidad de una terciarización de la economía y de la aparición de una sociedad terciarizada. El conocimiento del complejo funcionamiento del sector es esencial para el funcionamiento de las economías desarrolladas, porque actúa de nexo entre los bienes primarios e industriales con los consumidores. Sin un sector terciario optimizado en términos de rentabilidad, no existiría un consumo elevado de bienes y servicios, y el desarrollo económico y social de las sociedades actuales sería menor.

La **importancia** del aprendizaje que aporta esta unidad didáctica al alumnado reside en que les permite comprender las estructuras económicas del mundo actual, las distintas actividades del sector servicios y su implicación en la economía global, la relación entre los diferentes sectores productivos y el funcionamiento de los mercados. Además, les invita a asumir el reto del desarrollo sostenible, ecológicamente neutro y socialmente justo.

A tal fin se pondrá en marcha una **situación de aprendizaje** (SA) titulada “Nuestro futuro terciario” con la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP), centrada en la investigación y reflexión, mediante la propuesta de una situación-problema que parte del centro de interés del alumnado sobre la problemática turística local e implica dar soluciones, en la cual el profesorado favorece la participación, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias, así como la motivación del alumnado al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. El producto

final que se solicita el alumnado consiste en la creación de una presentación digital con propuestas para un turismo local sostenible en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 que implique el análisis de las consecuencias negativas y positivas del turismo, y crear reacciones en consonancia con ambas.

4.º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. PLANIFICAR EL APRENDIZAJE: LA EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY

*Una cosa es saber y otra saber enseñar**Cicerón*

Las programaciones didácticas son elementos de planificación de una materia, que se rigen a través de un **marco normativo**. Las leyes que ordenan la enseñanza de Geografía e Historia en 4.º ESO, materia troncal de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), son las siguientes: la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), y su modificación a través de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre* (LOMLOE); el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*; y el currículo vigente en nuestra comunidad autónoma.

Toda esta normativa establece los **elementos que debe tener una programación**: objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas y competencias clave, métodos de enseñanza y equidad. La programación didáctica, como elemento de planificación, es la herramienta que permite ordenar estos elementos y darles un sentido para la docencia y el aprendizaje. En un contexto tan dinámico como es un centro escolar no podemos pretender ser rígidos y tener un diseño inamovible, sino adquirir un carácter flexible tanto para el calendario escolar como para la diferencia de aprendizajes del alumnado. El instrumento de programación no es definitivo, sino que está en continua creación y cambio, particularmente tras la evaluación inicial, y debe tener espacio para la crítica y la mejora.

La estructura de la **propuesta curricular** de nuestro centro educativo sigue la establecida por parte del currículo autonómico. En este entramado curricular, la materia de Geografía e Historia en 4.º de ESO contribuye a que el alumnado termine de alcanzar los objetivos de la etapa, mediante el desarrollo de las competencias específicas, las cuales conectan con las competencias clave a través de los descriptores operativos del Perfil de salida de la educación básica. En este sentido, la Geografía e Historia, juega un papel definitivo en la formación social y pedagógica del alumnado, al haber sido trabajada durante toda la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, y conectar en 1.º de Bachillerato con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo. Se establecen las siguientes directrices para ello:

- ✓ Secuenciación y ordenación de los elementos curriculares. El eje de la programación es el desarrollo personal del alumnado, que se consigue a través de la adquisición de logros de aprendizaje mediante el trabajo de las competencias específicas y su aporte a las competencias clave en el Perfil de salida. Por lo tanto, hemos realizado un adecuado reparto de los elementos del currículo que debemos trabajar y una selección de los métodos pedagógicos más adecuados.
- ✓ Evaluación del alumnado. La evaluación permite recoger información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, va más allá de la calificación o la adquisición de un saber, debe fomentar la

interiorización de destrezas, procedimientos y valores. Esto se valora a través de los criterios de evaluación y se trabaja con una atención individualizada al alumnado, puesto que todos y todas presentarán diferencias en el aprendizaje.

- ✓ Revisión de los mecanismos de aprendizaje. A través de la evaluación, la persona docente analiza el logro que ha alcanzado el alumnado y cómo mejorar, con el objetivo de revisar lo planificado y modificarlo de acuerdo con los problemas que se presentan de cara a cursos futuros.

1.1. 4.º ESO: Historia Contemporánea y España en la Historia

La estructuración de los saberes básicos que el currículo autonómico establece para 4.º ESO presenta contenidos de **historia contemporánea, historia de España, aspectos relacionados con el constitucionalismo y la democracia, el papel de los ámbitos geográficos, el trabajo de valores, el desarrollo de movimientos sociales y los logros conseguidos en la historia.** Por lo tanto, en el currículo se incluyen distintos bloques de saberes:

- ✓ Retos del mundo actual. Debemos desarrollar en el alumnado el pensamiento geográfico, que permite adquirir la capacidad de análisis de los problemas a los que se enfrentan en el presente, ampliamente digitalizado y que en numerosas ocasiones requiere la adquisición de conciencia sobre las problemáticas actuales. El alumnado requiere interiorizar que el desarrollo histórico no es sólo una sucesión de fechas y datos, sino que la geopolítica ha marcado la historia contemporánea, que la globalización en la que vivimos afecta de manera amplia a los ecosistemas del planeta y esto, a su vez, a la degradación de las condiciones de vida. Todo ello planteado como un desafío a conseguir por el alumnado mediante el trabajo de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- ✓ Sociedades y territorios. El alumnado trabajará saberes que encuentran su desarrollo en contenidos de historia contemporánea e historia de España, el desarrollo histórico del mundo y el papel que tuvo España en él o cómo los hechos globales afectaron a su propio desarrollo. Asimismo, permite trabajar la comprensión de las estructuras políticas, económicas e institucionales actuales y el desarrollo multicausal, estableciendo un pensamiento histórico crítico y complejo.
- ✓ Compromiso cívico y global. El alumnado trabajará valores y actitudes que permitan formarles en su desarrollo personal, con el objetivo de crear una ciudadanía que sea capaz de enfrentarse a un mundo complejo en su presente y que se presenta como un auténtico desafío en los años venideros, donde serán ellos y ellas los protagonistas de resolver las situaciones que prolongan sus raíces desde el pasado hasta el futuro.

En definitiva, si bien se puede aplicar una secuencia cronológica con el objetivo de facilitar el aprendizaje de estos elementos en el alumnado, es necesario especificar que no se busca un simple conocimiento histórico, sino el **desarrollo personal y social del alumnado.** Como sujetos históricos y protagonistas del futuro, la historia contemporánea les sirve para entender la política actual que dictamina los conflictos, alianzas y relaciones comerciales. Como ciudadanos y ciudadanas de España, conocer su historia les permite entender la creación de la nacionalidad española, sus disyuntivas y problemáticas presentes, su cultura y su sistema democrático. Por último, como seres humanos

compuestos por valores, relaciones personales y conciencia, los aspectos democráticos, constitucionales y geográficos les permiten valorar el progreso alcanzado gracias a los movimientos sociales, la importancia de desarrollar valores comunes y la capacidad de análisis para progresar hacia un futuro mejor.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Unidad didáctica 01. El fin del mundo conocido: Primera Guerra Mundial y Revolución rusa.

Eta y curso. 4.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Materia. Geografía e Historia.

Temporalización. 10 sesiones en el primer trimestre.

Situación de aprendizaje 01. *Frente y retaguardia: las emociones en la guerra.*

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **unidad didáctica** (UD) que se presenta lleva por título “El fin del mundo conocido: Primera Guerra Mundial y Revolución rusa”. Es la primera unidad del curso según establece la programación didáctica de la materia de Geografía e Historia en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, y entronca de manera directa con la última unidad didáctica trabajada en la materia de 3.º de ESO dedicada a estudiar el imperialismo. En este sentido, la expansión y dominación europea del mundo enlazan con las consecuencias del imperialismo como causas de la Primera Guerra Mundial. Por lo tanto, se espera que el alumnado tenga conocimientos previos sobre la situación política, económica y social del momento histórico que se pretende abordar.

Esta unidad didáctica comienza con la situación previa a la Primera Guerra Mundial, partiendo de las consecuencias del imperialismo en la primera década del siglo XX y finaliza con la Revolución rusa y la muerte de Lenin en 1924. Estos hechos históricos supusieron una ruptura drástica del mundo tal y como se le conocía hasta entonces, donde Europa mantenía una hegemonía no sólo económica, sino también política y racial, y en el que sólo existía un sistema económico asociado a una élite política dominante. Por lo tanto, el momento histórico que vamos a estudiar supone la ruptura del mundo conocido hasta entonces, asociado a las inquietudes generadas por el desarrollo armamentístico, la adquisición de numerosos derechos fundamentales para la igualdad como el voto femenino y la alternativa de un nuevo sistema político y económico.

Estos hechos históricos han dado forma al mundo en el que vivimos y tienen una presencia destacada en el imaginario social, por lo que se espera que el alumnado tenga una base de conocimientos previos sólida. Además, en el momento de desarrollo en el que se encuentra, alcanzando los 16 años, comienza a adquirir ideas políticas e inquietudes sociales, por lo que resulta fundamental trabajar en su madurez, en su compromiso cívico y en la creación de valores y capacidades críticas que le permitan integrarse en la sociedad como agentes activos, críticos e informados.

Su **importancia** reside en que la unidad didáctica incluye el trabajo sobre múltiples elementos que fomentan el desarrollo personal del alumnado. Por una parte, en la Primera Guerra Mundial y en la Revolución rusa se trabaja la multicausalidad de los procesos históricos, así como los movimientos sociales, la adquisición de derechos y la lucha por la igualdad. El uso de la propaganda en ambos procesos es otro elemento fundamental, el cual podemos vincular al desarrollo de las *fake news* y la importancia de fomentar el pensamiento crítico ante la información recibida. Por otra parte, abordar los conflictos y sus terribles consecuencias a todos los niveles (demográfico, económico, social, etc.) permite trabajar los conceptos de paz, cooperación internacional y solidaridad entre naciones, así como los primeros pasos hacia la formación de alianzas internacionales para la cooperación y el desarrollo.

Por último, con el objetivo de trabajar la empatía histórica y la educación emocional en el alumnado, así como destacar el papel de la mujer y las emociones en la historia, en esta unidad didáctica se integra la **situación de aprendizaje** titulada “Frente y retaguardia: las emociones en la guerra”, que parte del centro de interés del alumnado sobre la experiencia humana en la guerra. El producto final solicitado al alumnado consiste en producir cinco cartas contextualizadas en la Primera Guerra Mundial, a fin de transferir el conocimiento a una posición activa en pro de la paz y la igualdad dando visibilidad a los sujetos históricos comunes y los efectos psicológicos y emocionales de las guerras sobre las personas.

1.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Esta **programación didáctica (PD)** se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo del primer curso de la etapa del Bachillerato, materia específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

¿Cuál es su función? Su principal cometido es el de planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje, convertir nuestras intenciones educativas en propuestas concretas, coherentes y flexibles. Entendemos que se trata de una herramienta dinámica que nos permitirá organizar el trabajo de los elementos del currículo que se plantean en la normativa curricular para esta materia, completada y desarrollada por nuestro centro educativo en su propuesta curricular y concretada por el departamento didáctico de Geografía e Historia. La materia muestra una continuidad formativa con la Geografía e Historia de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ahora con unas competencias específicas que implican un mayor nivel de logro, como así expresan los descriptores operativos con los que contribuye a la adquisición de las competencias clave. A su vez, también contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa del Bachillerato, como veremos en el apartado dedicado a los objetivos.

Esta programación didáctica de aula se dirige concretamente a nuestro grupo-clase. A fin de hacer más divertida la enseñanza de la materia hemos utilizado un **juego de roles** en el que participaremos todos los integrantes del grupo-clase, la propia programación se plantea como una analogía. Como la Historia del Mundo Contemporáneo ha estado tan tristemente jalonada por conflictos bélicos, vamos a convertir a nuestro alumnado en soldados de la paz, protagonistas del proceso de aprendizaje. Este juego de roles nos va a permitir mantener en tono divertido un constante rechazo al belicismo. Nuestros soldados de la paz lucharán con su mejor arma, el conocimiento, para solucionar toda diferencia mediante el diálogo.

En esta guerra por el establecimiento de una **paz definitiva** nos fijaremos unos objetivos, equiparemos a la tropa (saberes básicos) y la entrenaremos para que sea competente (competencias) en las campañas militares (unidades de programación) que se van a realizar. Pondremos en marcha una metodología - táctica de combate y estrategia- cohesionada, activa y participativa (metodología didáctica), en consonancia con el diseño universal de aprendizaje (DUA) y en forma de situaciones de aprendizaje. Daremos asistencia a la tropa (atención a las diferencias individuales del alumnado) y, finalmente, haremos balance (evaluación) de las campañas militares llevadas a cabo, así como de la dirección de estas y del trabajo de todos y cada uno de los integrantes de nuestro ejército de la paz.

¿Cuál es la relevancia de la materia? Entendemos que la Historia del Mundo Contemporáneo es importante para el alumnado porque profundiza en el conocimiento del **mundo actual**, de sus principales características y problemas fundamentales, de los fenómenos globales que se producen y que condicionan la vida de los distintos grupos humanos.

Nos permite trabajar aspectos relacionados con los hechos históricos contemporáneos, pero también procedimientos del trabajo del historiador o historiadora y utilizar los mecanismos propios del conocimiento histórico. Podremos investigar sobre el origen y la evolución de los hechos históricos, de la vida de los hombres y mujeres en sociedad, de sus actividades y creaciones, en definitiva, de la actividad humana en su más amplio contexto político, económico, social, cultural, ideológico y tecnológico.

Es importante también porque se trata de una materia **útil y funcional**, es decir, conecta con la realidad más inmediata, acerca al alumnado el conocimiento del mundo actual al comprender que la Historia es algo en continua construcción en la que inciden todos los aspectos de la vida del ser humano. En este sentido, nos permite transferir conocimientos del pasado para interpretar el presente de forma crítica, sin prejuicios, adquirir sensibilidad ante los retos del futuro y desarrollar una actitud responsable en la defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos.

Por todas estas razones entendemos que la Historia del Mundo Contemporáneo **aporta** al alumnado la comprensión del presente como parte de un proceso no finalizado, configurado a partir de aspectos del pasado y sobre el que puede actuar para afrontar los principales retos y desafíos del siglo XXI.

1.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Unidad didáctica 08. La depresión económica de 1929.

Eta y curso. 1.º de Bachillerato.

Materia. Historia del Mundo Contemporáneo.

Temporalización. 9 sesiones en el segundo trimestre (enero).

Situación de aprendizaje 08. *Un mundo en crisis.*

1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Los profundos desequilibrios económicos del periodo de entreguerras (1918-1939) aumentaron las diferencias entre Europa y Estados Unidos, nación que se consolidó como líder de la economía mundial. Superados los problemas de la inmediata posguerra, Estados Unidos vivió una época de prosperidad que se vio bruscamente truncada por el **crac bursátil de 1929**, al que siguió la mayor depresión económica vivida hasta entonces. Esta crisis económica fue producto de un crecimiento económico descontrolado vinculado a la especulación financiera. Las consecuencias de la crisis se vivieron a escala económica, social y política; tuvo una repercusión internacional sin precedentes y afectó, sobre todo, a los países más industrializados. Cada nación intentó salir de la Gran Depresión sin tener en consideración a los demás, lo que derivó en un aumento de la tensión entre las principales potencias y condujo, entre otros factores, a la Segunda Guerra Mundial.

La **importancia** de esta unidad didáctica reside en que aporta al alumnado la comprensión de los ritmos de crecimiento económico en el mundo, la existencia de ciclos y crisis económicas ante las cuales hay que estar prevenidos. Lo que se pretende es que el alumnado sea capaz de explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias que marcaron la profunda crisis económica de 1929 y la posterior Gran Depresión de los años treinta, así como establecer las semejanzas y las diferencias que tuvo esta crisis con la crisis económica del año 2008 y su posterior período de recesión.

Para ello, se propone una **situación de aprendizaje** titulada “Un mundo en crisis” que parte del centro de interés del alumnado en la superación de las crisis económicas, tomando como referencia la crisis de 2008. La situación de aprendizaje está basada en el trabajo colaborativo, sin perder de vista el enfoque constructivista dentro de los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA), con un enfoque competencial de la enseñanza, cuyo propósito es la realización de un debate colectivo mediante el uso de las tecnologías digitales (TIC/TAC/TEP) y la reflexión histórica.

Esta unidad didáctica sigue a la dedicada a la Primera Guerra Mundial, que es la primera que se trabaja en el segundo trimestre, y enlaza con la siguiente unidad dedicada a los totalitarismos, que se trabajará

entre enero y febrero, tal y como establece la secuenciación de la programación didáctica para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato. Aunque inicialmente se adapta bien a las características del grupo, la unidad se mostrará flexible ante las diferencias individuales que surjan durante la dinámica de las sesiones.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. CONSIDERACIONES INICIALES

1.1. Programación didáctica: el trabajo de la persona docente

La **programación didáctica** (PD) es la herramienta que permite organizar los elementos curriculares en torno a la temática de la materia en el aula: los saberes básicos, los criterios de evaluación, las competencias específicas y clave, la metodología y las situaciones de aprendizaje. Todo ello, atendiendo a las diferencias individuales del alumnado y secuenciado en unidades de trabajo que permiten hacer el aprendizaje asumible al alumnado. A fin de alcanzar este objetivo partiremos de la propuesta que recogen estas páginas, pero no titubearemos en corregir o modificar cualquier aspecto de esta, siempre y cuando las necesidades e intereses de nuestro alumnado así lo requieran.

El momento decisivo que implica una modificación de la programación didáctica de aula será la evaluación inicial, tras el cual tomaremos las decisiones para convertir la programación docente del departamento en una **programación de aula** que se adapte a las necesidades y características del alumnado al que se dirige. Esta programación de aula será nuestra herramienta de trabajo fundamental, y en ella vamos a recoger toda la información que necesitamos para emprender la acción educativa como elemento del tercer nivel de concreción curricular. Aquí vamos a organizar los elementos curriculares establecidos en el proyecto curricular del centro, completados, desarrollados y concretados a la realidad escolar del alumnado, prestando atención a sus capacidades y motivaciones, con el fin de que nadie se quede fuera de este viaje que aquí da comienzo.

1.2. Geografía: herramientas para analizar el presente

La **Geografía** es mucho más que una materia del currículo educativo, porque aporta un conjunto de herramientas fundamentales que permiten al alumnado comprender de manera práctica las relaciones (entendidas como interacciones e interdependencias) que se establecen entre los seres humanos y el territorio en el que viven. Esta es una disciplina que avanza a pasos agigantados en un mundo cada vez más complejo y definido por la geopolítica, la geoestrategia, el cambio climático o la globalización. Si bien estos aspectos tienen un carácter internacional, el eje vertebrador de la materia se encuentra en España, que debe entenderse como un foco en un escenario compartido con otros entes con los que interactúa. El objetivo de establecer esta relación y no plantear España como algo aislado es, precisamente, la creación de conciencia crítica y de una identidad común ante los retos y desafíos que parecen separarnos cada vez más.

El **objetivo** de la materia y el planteamiento de esta programación didáctica es la comprensión del espacio geográfico español en su más amplio sentido, de tal forma que, *gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía pueda transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural*. De hecho, no solo estudiaremos las formas del territorio, los paisajes y la actividad humana sobre el espacio geográfico, sino que nuestro

objetivo principal gira en torno a una adecuada interpretación de los fenómenos geográficos que nos permitan comprender la realidad en que vivimos y dar respuesta a las principales problemáticas que plantea nuestro territorio.

Para ello, trabajaremos sobre los conceptos geográficos y utilizaremos los instrumentos y técnicas propias de esta disciplina. Iremos de la realidad más próxima a la más lejana, de los problemas más sencillos a los más difíciles, con el propósito de relacionar la sociedad española con el medio natural en el que se desarrolla, teniendo en cuenta que esto incluye tanto aspectos del medio físico como aspectos de las sociedades humanas, lo que se presta al trabajo interdisciplinar con el contenido de otras materias del currículo de la etapa de Bachillerato.

Por otra parte, esta relación España-Europa también busca desarrollar una mirada crítica que fomente la madurez del alumnado, tratando de buscar herramientas prácticas que les sirvan para proporcionar soluciones ante los crecientes problemas de la sociedad actual.

En esencia, la materia de Geografía de 2.º de Bachillerato se compone y maneja tres grandes **áreas de conocimiento**, a modo de saberes básicos, establecidos por el currículo vigente, que se secuenciarán en forma de unidades didácticas, son las siguientes:

- ✓ España, Europa y la globalización. En este bloque se trabajarán elementos de la sociedad española, su relación con el contexto europeo y mundial, así como el rol que ejerce España dentro de la Unión Europea, cada vez más prominente. Asimismo, se trabajarán aspectos relacionados con la globalización y la manera en la que han incidido en distintos ámbitos a nivel estatal.
- ✓ La sostenibilidad del medio físico de España. En este bloque se trabajará la geografía física de nuestro país, pero no como un conocimiento memorístico, sino con una complementación de la práctica al saber, con el objetivo de crear el concepto de patrimonio natural en el alumnado y estrategias con las que conservarlo, protegerlo y fomentar su sostenibilidad.
- ✓ La ordenación del territorio desde un enfoque ecosocial. En este bloque se trabajarán los sectores económicos en relación con los recursos y la población que los emplea, así como el impacto que ello conlleva ante la creación de desequilibrios y competiciones por los mismos.

Con el objetivo de establecer un saber integrado, práctico y significativo, la materia se enfoca mediante el desarrollo de **situaciones de aprendizaje** y el diseño de actividades de carácter práctico, mediante el planteamiento de desafíos, retos y problemas del presente y del futuro a corto y medio plazo. A través de este enfoque, se trabajarán también los aspectos curriculares de conciencia ecosocial, puesto que su enseñanza debe tener un impacto en el alumnado a fin de que sea capaz de desarrollar un futuro cada vez más sostenible.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Unidad didáctica 14. El papel de España en el mundo.

Eta y curso. 2.º de Bachillerato.

Materia. Geografía.

Temporalización. 8 sesiones en el tercer trimestre (mayo).

Situación de aprendizaje 14. *El creciente rol de España en la Unión Europea.*

1. JUSTIFICACIÓN

Esta unidad didáctica con la que finaliza el curso lleva por **título** “El papel de España en el mundo” y su objetivo es trabajar sobre el concepto de globalización y el rol de España en Europa y el mundo. Lo que se pretende es establecer un punto final a la programación didáctica de la materia de Geografía en 2.º de Bachillerato que enlace los ámbitos de conocimiento trabajados en las unidades didácticas anteriores, y que tienen como protagonista a nuestro país, a la vez que se explican conceptos esenciales sobre el funcionamiento de la geografía física y humana.

A estas alturas el alumnado ha trabajado prácticamente todo el contenido de la materia, por lo que es de esperar que maneje conceptos de los ámbitos de la economía, la política, los aspectos demográficos y poblacionales, el medioambiente, etc. También ha trabajado ampliamente a nivel práctico, en particular a través del enfoque competencial que se ha planteado en la programación didáctica. El objetivo, a nivel de competencias, es asentar el pensamiento geográfico y la capacidad crítica del alumnado, capaz ya de manejar contenidos complejos e interconectados. A nivel de valores, se espera consolidar su conciencia acerca de la necesidad de cooperación y solidaridad internacional a través del trabajo de los aspectos de desigualdad e interdependencia.

Los contenidos que se asocian a los saberes básicos trabajados en esta unidad didáctica incluyen el rol de España en el mundo en sus distintas esferas geográficas: el ámbito de la geoestrategia, su posición política, la cooperación en distintos organismos en relación con el desarrollo y sus indicadores, su papel en la Unión Europea y los recientes cambios a través de las crisis vividas en los últimos años, así como el seguimiento de políticas comunes, la contribución de España al desarrollo, el concepto de globalización y el papel de España en la esfera internacional.

Como **situación de aprendizaje** (SA) se presenta “El creciente rol de España en la Unión Europea”, que parte del centro de interés del alumnado en conocer el posicionamiento de España dentro de la Unión Europea (UE). En esta situación de aprendizaje se plantea un análisis de la posición de España en el mundo globalizado, en el que somos fuente de conexión de recursos energéticos, puerto comercial, potencia

turística y uno de los países que encabezan la deuda pública. Con esta SA se busca establecer una transferencia del aprendizaje al mundo cercano al alumnado, con la cual sepan interconectar el contenido físico y humano trabajado previamente y valorar el papel de España en un mundo marcado por las relaciones internacionales, globalizado e interdependiente.

2.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO

La **programación didáctica (PD)** que aquí se presenta pertenece a la materia de Historia del Arte, una materia de opción en 2.º de Bachillerato dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Está enmarcada por los siguientes niveles de concreción curricular:

- ✓ **Primer nivel.** Lo marcan el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; y el currículo vigente en nuestra comunidad autónoma.
- ✓ **Segundo nivel.** Lo establece el centro educativo, que incluye en su proyecto educativo la propuesta curricular de la materia, en consonancia con la programación general anual.
- ✓ **Tercer nivel.** Lo define el departamento de Geografía e Historia del centro educativo, que establece la programación didáctica de aula.

En esta PD se desarrollan los elementos que vertebran el diseño de currículo establecido en la normativa: los objetivos de la etapa, los saberes básicos, las competencias específicas y las competencias clave, los criterios de evaluación, la metodología, la atención a las diferencias individuales del alumnado y los elementos transversales.

En los siguientes apartados se establecerá de manera desarrollada la propuesta de enseñanza, entendida como el conjunto de saberes y competencias a trabajar por el alumnado; la evaluación, entendida como la recogida de información sobre el grado de aprendizaje del alumnado, y la mejora de nuestra propia docencia en relación con la autocrítica que debemos mantener sobre nuestro trabajo, siempre en espera de mejorar la formación del alumnado.

1.1. La belleza del arte

La **Historia del Arte** es una materia fundamental para la educación. Principalmente, de aquel o aquella que pretenda adquirir una formación concreta en algún ámbito específico del arte, pero también de cualquier otro alumno o alumna. Su objeto de estudio fundamental es la *obra de arte como resultado de la creatividad humana*. Tiene como **objetivo** aportar al alumnado los conocimientos necesarios para la observación, el análisis, la interpretación, la sistematización y la valoración del arte a través del tiempo. La obra de arte, como hija de su época, constituye un valioso testimonio para conocer la realidad, el pensamiento, la cultura y la evolución de cada momento histórico. Es, por lo tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, que es donde adquiere significado pleno.

La materia tiene un **carácter** optativo a través de la modalidad que escoge el alumnado y la propia oferta educativa del centro en la asignación de las materias. Es de esperar, por lo tanto, que el alumnado que la haya escogido tenga una cierta inquietud artística y reivindicativa, puesto que el arte es un reflejo de los procesos sociales e históricos a través de las manifestaciones artísticas.

Independientemente del carácter voluntario de la materia, ésta debe cultivar en el alumnado capacidades de análisis, de visión espacial, de expresión y de conciencia en torno al valor del patrimonio y la significancia de la obra artística como crítica social. Por lo tanto, es labor de la persona docente organizar la materia de modo que, a través del estudio del contexto histórico, estilos, artistas y obras, trascienda del academicismo. El propio currículo sugiere como **ejes de la materia** los siguientes:

- ✓ Análisis, comprensión histórica y apreciación crítica. Es importante que el alumnado desarrolle la capacidad para adquirir habilidades de observación, de extracción de información a través de una obra, de asignación de características, estilos, artistas, épocas y relaciones con otros ámbitos. Todo ello fomenta el pensamiento crítico y científico, a la vez que permite valorar la calidad de una obra de forma objetiva tanto en su contexto histórico como en su presente.
- ✓ Perspectiva de género. El desarrollo de la investigación en Historia del Arte ha permitido descubrir figuras femeninas ocultas hasta hoy en día. Es necesario que el alumnado sea capaz de entender que el arte no es eminentemente masculino, aunque sí ha tenido una apropiación masculina. Educar en el conocimiento de mujeres artistas de amplísimo valor, muchas de ellas valoradas no sólo en la actualidad sino en su propio pasado, significa educar en igualdad de género.
- ✓ Patrimonio artístico. Debemos apartar la idea del “arte por el arte” y adquirir conciencia de que el arte tiene un valor económico, un valor social, puesto que nace de un colectivo, y un valor cultural y ambiental, a través de las reivindicaciones que se realizan con las nuevas manifestaciones artísticas. El patrimonio artístico ha evolucionado en su concepción y debemos entender la Historia del Arte no sólo como el academicismo tradicional, sino como la importancia que tiene como herramienta de expresión del ser humano en todos sus ámbitos.

Estos **ejes temáticos** que aquí se plantean se pueden ordenar siguiendo un criterio cronológico, tal y como indica el currículo autonómico. Para esta PD se plantea, precisamente, una ordenación cronológica de la materia que trabaja los cuatro bloques temáticos del propio currículo: “Aproximación a la Historia del Arte”, “El arte y sus funciones a lo largo de la historia”, “Dimensión individual y social del arte” y “Realidad, espacio y territorio en el arte”. De este modo se podrá valorar la evolución del arte con una perspectiva diacrónica, estableciendo un principio, pero no un fin, puesto que el arte continúa en nuestro presente y está en constante evolución, al igual que las sociedades humanas que lo crean. Tampoco podemos olvidar que, en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto enriquecido con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías, así como de los medios de comunicación visual. De tal forma que, hoy en día, el universo de la imagen tiene una enorme repercusión sobre nuestra realidad cotidiana.

En **resumen**, es innegable que la materia de Historia del Arte pretende inculcar en el alumnado determinados valores y actitudes fundamentales para su formación plena como persona, tales como la sensibilidad ante la obra de arte o el respeto por la creación artística, lo que debe conjugarse con un necesario y comprometido espíritu crítico, sin dejar nunca de lado la valoración del patrimonio artístico, unido a su conservación, ya que toda manifestación artística deviene en legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

2.º BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Unidad didáctica 10. Arte gótico. Ciudad, luz y poder.

Eta y curso. 2.º de Bachillerato.

Materia. Historia del Arte.

Temporalización. 9 sesiones en el segundo trimestre (febrero).

Situación de aprendizaje 10. *Arte y género. Teresa Diez, la negación de la mujer artista.*

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La **unidad didáctica** (UD) “Arte gótico. Ciudad, luz y poder” es la décima unidad de la secuencia propuesta en la programación didáctica de la materia de Historia del Arte en 2.º de Bachillerato, y se desarrollará en el segundo trimestre. El contenido de la unidad continúa de manera cronológica con la evolución del arte románico y su desenlace en esta nueva época, tanto histórica como artística, buscando conectar los cambios que se produjeron con su reflejo artístico fruto de las inquietudes sociales, así como del desarrollo técnico que caracteriza al arte gótico de esta nueva etapa.

A lo largo de las unidades anteriores el alumnado ha desarrollado destrezas propias de la materia, por lo que es de esperar que tengan el conocimiento artístico suficiente del arte románico y la capacidad de análisis de obras interiorizada. El objetivo es seguir profundizando en estas capacidades, con un mayor trabajo de los aspectos que proporcionan complejidad a la materia a través de la sensibilidad artística y el análisis de las distintas dimensiones del arte.

El objetivo de esta UD es trabajar el arte gótico y el desarrollo personal del alumnado. Se pretende desarrollar, por una parte, la comprensión del contexto histórico que creó este movimiento artístico, en relación con el desarrollo del urbanismo en torno a las ciudades, el aumento del poder político y el rol de la Iglesia en el mismo, así como el enorme desarrollo cultural experimentado en estos siglos. Todo ello se hará mediante las diferentes manifestaciones artísticas estudiadas, con el trabajo de comentarios de obras de arte, presentaciones y ensayos sobre estos aspectos que permitan al alumnado utilizar correctamente la terminología de la disciplina y trabajar la capacidad de análisis e identificación de las obras. Por otra parte, se busca fomentar la apreciación del patrimonio, tanto nacional, donde España tiene gran relevancia dentro del arte gótico, como internacional, con relación a la interconexión y diferencias entre los rasgos artísticos de los distintos territorios. A ello se añade una visión analítica que busca no sólo concienciar acerca de su valor cultural, sino también de sus aspectos económicos y sociales, como su importancia en el aspecto turístico. Por último, se busca explorar la invisibilizada posición de la pintura de género, donde la mujer ha tenido un papel desconocido, pero innegable.

Asimismo, se trabajarán valores relacionados con la identidad individual y colectiva en torno al simbolismo que acompaña a este movimiento artístico, a la visibilidad de distintos grupos sociales y las nuevas expresiones estéticas en favor del desarrollo personal del alumnado, sus gustos, su madurez a través del análisis crítico del movimiento y su sensibilidad artística. Con ello, el alumnado desarrolla su concienciación en torno a la aceptación de nuevas ideas, la importancia del arte en nuestra historia y su continuación como elemento patrimonial en el presente, así como su conciencia crítica con las distintas dimensiones de la realidad en la que vive y su reflejo artístico.

Como **situación de aprendizaje** (SA) se presenta “Arte y género. Teresa Dieç, la negación de la mujer artista”, que parte del centro de interés del alumnado en el actual movimiento feminista. Con esta SA se pretende trabajar el papel de la mujer como creadora de arte, a través de su firma y la discusión existente en torno a la creación, escasamente discutida en el caso de las figuras masculinas. También se plantea un debate en torno a obras artísticas anónimas y el posible rol de la mujer, generando una discusión que fomente la mirada amplia y las competencias en el alumnado, para finalizar con una comparativa en la atribución comprobada de obras pictóricas a mujeres conocidas donde no se puede discutir su capacidad creadora bajo ningún concepto.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0. PREÁMBULO: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

0.1. Una constitución didáctica para la Historia de España

Al igual que todo estado democrático necesita una constitución para su funcionamiento, en nuestro estado-clase necesitamos una **programación didáctica de aula** en la cual se adaptan los elementos básicos del currículo (objetivos, saberes básicos, competencias, metodología y criterios de evaluación) a la realidad del aula, y quedan registradas las intenciones de la enseñanza, de forma que la persona docente sepa en todo momento en qué lugar del proceso de enseñanza y aprendizaje se encuentra, qué quiere conseguir (objetivos, saberes y competencias), cómo lo va a hacer (metodología y situaciones de aprendizaje) y cómo lo está haciendo (evaluación).

Este documento que llamamos **constitución didáctica** establece el marco en el cual trabajaremos a lo largo del presente curso académico, nuestra programación didáctica (en adelante PD) persigue tres fines principales:

1. Planificar el proceso educativo de forma ordenada en base a unas metas claras y definidas en el aula.
2. Servir de nexo entre el centro y la práctica docente mediante el departamento de Geografía e Historia.
3. Promover la equidad al atender a las diferencias individuales del alumnado del grupo al que se dirige.

Esta constitución didáctica guarda relación con otros niveles de **concreción curricular**: el currículo educativo a nivel estatal y autonómico, y el centro educativo, que desarrolla y completa el currículo a través de su proyecto educativo, propuesta curricular y programación general anual. Esta PD y sus unidades didácticas son la concreción de este entramado curricular al grupo al que impartimos docencia. La materia de Historia de España en 2º de Bachillerato, materia común a todas las modalidades, supone una continuación de la materia de Geografía e Historia en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), centrada ahora en España, sus competencias específicas contribuyen al desarrollo de las competencias clave y a alcanzar los objetivos de la etapa de manera definitiva.

La ausencia de carácter voluntario de la Historia de España, en una etapa que ya no es obligatoria, reside precisamente en la importancia que tiene en la formación del alumnado. Como ciudadanía del Estado y conocedores del sistema político y económico que lo constituye, sus decisiones afectarán directamente a la estructura de este, debiendo tomarlas de manera crítica e informada a través del conocimiento y análisis de sus características. El Estado español es fruto del desarrollo histórico que ha tenido, así como su sistema constitucional (que establece, a su vez, sus directrices políticas y económicas), puesto que nace del conflicto ideológico entre el impulso progresista y la tradición conservadora. Nuestros desafíos actuales enlazan directamente de nuestro pasado y de la lenta y costosa construcción de su democracia y economía modernas, donde los problemas que surgieron hace siglos o décadas siguen teniendo vigencia y continúan presentando conflictos en el presente, como la presencia de distintos

sentires nacionales en nuestra ordenación territorial, los desequilibrios económicos norte-sur y una gran diversidad social que sigue requiriendo de avances en materia de justicia e igualdad.

El currículo establece como orientaciones metodológicas el análisis crítico del pasado y su enlace con el presente, y se propone una secuencia cronológica y diacrónica de los saberes básicos. Dado que uno de los ejes centrales que propone el currículo es la libertad a través de la creación de la democracia y el alcance de la Constitución de 1978, se propone una secuencia que se inicia con la Modernidad y desemboca con la Transición y el presente actual. Por otra parte, todos los avances en materia de igualdad, desarrollo económico o relevancia de España en los grandes procesos mundiales (incluidos los movimientos artísticos) se encuentran situados a lo largo de este proceso de desarrollo histórico. Se considera que una visión diacrónica de los saberes básicos es la más adecuada, permitiendo establecer comparaciones entre España y la situación de otros países en su momento histórico correspondiente, así como en un presente caracterizado por la importancia de la geoestrategia y las relaciones diplomáticas, donde cada vez adquirimos un mayor protagonismo.

Por otra parte, el carácter propedéutico de la etapa de Bachillerato fomenta el empleo de estrategias variadas que permitan al alumnado adquirir destrezas y competencias que les resulten útiles en su día a día, así como en sus futuros estudios. Por lo tanto, si bien el conocimiento de la historia entendido como saber memorístico tiene un papel importante de cara a la prueba de acceso a la universidad (PAU), debe acompañarse de otros métodos. El pensamiento crítico se adquiere a través de trabajos de investigación, estudio de fuentes, análisis de obras artísticas y debates sobre problemas que nos conciernen como la ecología o el cambio climático. En esencia, se trata de emplear métodos que permitan al alumnado adquirir capacidad de análisis, de presentación, de debate y de concienciación.

El estudio de la **Historia de España** es esencial para el conocimiento y la comprensión del pasado, pero también del mundo actual en que vivimos. No menos importante es su enorme carácter formativo, ya que desarrolla en el alumnado capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Por otra parte, la Historia de España contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras.

La materia ofrece una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. Ofrece al alumnado la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática centrada en el presente, por ello, en la distribución cronológica de los saberes básicos se otorga una mayor importancia al conocimiento de la Historia Contemporánea.

A través del estudio de la Historia de España, el alumnado deberá adquirir determinados valores y hábitos de comportamiento, como la actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España o la valoración del patrimonio cultural e histórico recibido. Así mismo, tal estudio deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y su problemática, que

anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

En resumen, sólo a través de la formación de una ciudadanía con destreza y capacidad que se unan a valores de tolerancia y solidaridad se podrá caminar hacia un futuro sostenible, así como tomar conciencia de la importancia de la memoria democrática a la hora de hacer reclamas sobre el pasado y de la conservación de nuestro patrimonio como elemento de reivindicación de nuestra cultura.

2.º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

■ UNIDAD DIDÁCTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Unidad didáctica 09. La dictadura de Primo de Rivera. La debilidad de la democracia.

Etapas y curso. 2.º de Bachillerato.

Materia. Historia de España.

Temporalización. 8 sesiones en el segundo trimestre.

Situación de aprendizaje 09. *Obras y monopolios públicos. El dictador como padre del pueblo.*

1. INTRODUCCIÓN

La **unidad didáctica** (UD) lleva por título “La dictadura de Primo de Rivera. La debilidad de la democracia.” Enlaza directamente con el fin de la Restauración, continuando cronológicamente tras el fin de la triple crisis de 1917 y finaliza con la proclamación de la II República en 1931. Los contenidos que se asocian a los saberes básicos trabajados en esta materia incluyen, además del desarrollo histórico, el trabajo de los ámbitos político (con las instituciones de Primo de Rivera), económico (con la creación de obras y monopolios públicos, así como las relaciones comerciales a través de la dictadura) y social (a través del papel de los sindicatos, partidos políticos y la articulación de las relaciones obreras). A estas alturas del curso el alumnado se espera que el alumnado cuente con suficientes conocimientos previos y las destrezas necesarias para trabajar con fuentes históricas de distinta tipología.

El **objetivo** que se pretende es trabajar el inicio de las dictaduras y su desarrollo en España, así como los aspectos de la múltiple identidad que constituía la nación española, pero no a través del exclusivo tratamiento de la figura del dictador y el uso del poder, sino tratando de incluir el papel de la sociedad tanto en la aceptación como en la lucha contra estos sistemas políticos, como el papel de la UGT en la articulación de las relaciones laborales y las políticas sociales. También se trabajarán valores de libertad e identidad, puesto que en este momento comienzan a surgir de forma represiva las actitudes contra las distintas nacionalidades que componen el actual Estado español, así como los primeros exilios y el papel de Europa. Finalmente, resulta de especial interés el trabajo de la memoria democrática y la parálisis del avance constitucional conseguido a través del pluralismo político, eje vertebrador de la materia y de la programación didáctica.

Como **situación de aprendizaje** (SA) se presenta “Obras y monopolios públicos. El dictador como padre del pueblo”, que parte del centro de interés del alumnado en torno a la problemática de la corrupción y en la que se propone un trabajo de investigación sobre la creación de obras y monopolios públicos desarrollados por Primo de Rivera. Estos aspectos enlazan directamente con aspectos de la actualidad, puesto que el alumnado es conocedor de compañías que surgieron en ese momento histórico y que siguen existiendo, lo cual permite plantear dilemas éticos acerca de las dictaduras y sus contradicciones sociales,

a la vez que cuestionar el papel que tenía de cara a la economía y la industrialización. Esta SA permite trabajar retos y desafíos actuales al hacer comparativas con las políticas del presente, por lo que fomenta la capacidad de pensamiento abstracto del alumnado.

RESUMEN DE INTRODUCCIÓN

 En resumen, la **introducción** del trabajo didáctico consiste, esencialmente, en una presentación y justificación. A la hora de crear tu propia introducción debes apoyarte en la normativa y los criterios de valoración, sujetos a lo que diga la convocatoria.

 En los **anexos** de este bloque didáctico encontrarás las presentaciones de todas las materias de nuestra especialidad que se recogen en la normativa curricular autonómica, los criterios de valoración con los ítems que se valoran, una explicación para elaborar la introducción de tu trabajo didáctico y un ejemplo específico para tu comunidad autónoma.

 **¿Qué hay que hacer esta semana?**

Tienes que realizar una presentación de la materia, curso y etapa educativa en que se enmarca tu programación didáctica, también puedes hablar sobre la importancia de programar, es decir, se trata de explicar los fundamentos sociales y pedagógicos que justifican la enseñanza de la materia elegida.

Este apartado no debería extenderse más de dos páginas, se puede llamar consideraciones generales, prólogo, entrada, prefacio, presentación, justificación, fundamentación, introducción, preámbulo, síntesis inicial, cuestiones previas, etc.

 Se han compartido una serie de **ejemplos** en los que puedes inspirarte, pero es totalmente necesario que elabores una introducción personal, propia y original.